"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 30 de Abril de 1881.— Santa Catalina de Sena, vírgen. — AÑO XIV. —NUMERO 98.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Abril 28.

El tribunal superior de los Estados Unidos ha confirmado la sentencia del inferior en contra del gobierno en la demanda establecida por los importadores de azúcares en reclamacion de la disposicion de Mr. Sherman, de dos de Setiembre de 1879.

El nuevo ministro de Hacienda Mr. Windom se niega á derogar la citada disposicion y apelará ante el Tribunal Supremo.

París, Abril 28.

Ha muerto Mr. Emile de Giraldin.

Las tropas francesas continúan avanzando en el territorio de Tunez y han derrotado ya una vez á los insurjentes Kurmistas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 28 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem libre, á por 100 diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4 84 cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 93⅝
Bonos de los Estados Unidos á por 100, á 116 ex cup
Azúcar purgado Nos. 10@12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 700 sacos y 200 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 35 cts.
Idem, mascabada, idem, á 35 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11⅞ cts
Tocineta, *long clear*, á 9 cts.

Nueva Orleans, Abril 28.

Harina clases superiores $4½ á $6½ barril.

Lóndres, Abril 28

Azúcar centrifuga pol 96º, á 26½.
Idem regular refino, á 23½.
Consolidados, á 101½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, Abril 28

Algodon, middling upland, á 5⅞ d. lb.

París, Abril 28

Renta, 3 por 100, 83 fr. 55 cts. ex-int.
Habana 29 de Abril de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA.....	5 á 7½ P.sp. f. y v.
INGLATERRA.....	183¼@183¾ P 60 d|v.
FRANCIA.....	3½ á 4 P 60 d|v. 4¼ á 4¾ P o|v.
ESTADOS-UNIDOS.....	¾ á ⅞ P 60 d|v. 8½ á 8¾ P o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	93¼ á 93½ 0|0 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. o|o.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilleaux, bajo á regular.....	14½ á 15 rs. @
Id. id. id. bueno á superior,..	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete.....	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.....	11½ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id.....	12½ rs. @
Sorete nº 19 á 20 id.....	13 rs. @

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7 á 7⅜ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

7¼ á 7⅝ rs. @ oro.

CONCENTRADO.

Nominal.

Banco y Almacenes de Sta. Catalina 77 acciones á 3½ Dic. B|B.
Ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus 52 á 54 y 15 á 55 0|0 P. B|B.
Idem de Sagua 200 acciones á 60 0|0 P. B|B.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ceferino Canseco y D. Eloy Bellini, auxiliar de corredor.

DE FINCAS

D. Teodoro Agustini y D. Antonio Chomat.

Habana 29 de Abril de 1881.—El Síndico, *M Nuñez.*

Banco Español de la Isla de Cuba 33 acciones á 20, 38 á 20½ y 24 á 21 P|c. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 126 acciones á 4 P. oro para fin de Junio 50 á 3 id. para fin de Mayo ambas á voluntad y 50 á 2 P|c. oro.—Nuñez.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.....	$23
Por un semestre, idem.....	12
Por un trimestre, idem.....	6
Por un mes, idem.....	2
Un número suelto.....	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $24. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$26
Por un semestre, idem.....	13-50
Por un trimestre, idem.....	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea ration de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano americanas.

Por un año, adelantado.....	$25-50 oro.
Por un semestre, idem.....	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$25-50 oro.
Por un semestre, idem.....	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Muscello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañó y C.

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Abril 30 Admiral.—Pensacola y Cayo Hueso.
Mayo 2 Serra.—Liverpool.
.. 2 Saratoga.—New-York.
.. 3 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 4 Knickerbocker.—Progreso y Veracruz.
.. 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
.. 6 Gallego.—Liverpool y Santander.
.. 7 Mendez Núñez.—Santander, Coruña y Pto. Rico.
.. 9 Niagara.—New-York.
.. 10 Pedro.—Liverpool.
.. 12 City of Alexandria.—Veracruz y escalas.
.. 14 Manuelita y María.—St. Thomas y escalas.
.. 24 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Abril 30 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 30 City of Washington.—New-York.
.. 30 Newport.—New-York.
.. 30 Manuelita y María.—Santomas y escalas.
Mayo 4 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 4 City of México.—Progreso y Veracruz.
.. 5 Habana.—Pto-Rico y Santander.
.. 6 Tiber.—St. Thomas y Pto. Rico.
.. 7 Saratoga.—New-York.
.. 7 Knickerbocker.—New-York.
.. 14 City of Alexandria.—New-York.

VAPORES COSTEROS.
SE ESPERAN.

Mayo 1º Villaclara, en Batabanó procedente de Las Tunas y escalas.
.. 4 Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera, de Cuba y escala.
.. 11 Avilés, de Cuba y escalas.
.. 14 Manuela, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Abril 30 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
.. 30 Clara, para Nuevitas y escalas.
Mayo 1º Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
.. 1º Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los juéves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.— é despacha, Cuba nº 120.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, saldrá á fines del mes de Abril el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª, Inquisidor nº 16.
bp 8611

Para Alicante y Barcelona, saldrá del 25 á 30 del corriente, el bergantin español **Romancito**, capitan Rodriguez. Admite un resto de carga á flete para ambos puertos. Informarán sus consignatarios Cuba nº 78. *J. Balcells y Cp.*
bp 8868

Para Valencia y Barcelona, saldrá el dia 30 de Abril el bergantin español **Tercer Barceló** capitan Maymus. Admite un resto de carga para ambos puertos, de mas pormenores informarán los Sres. Traite Hº Inquisidor nº 32.
bp 8971

VAPORES DE TRAVESIA.
Mississippi & Dominion Line.
VAPORES CORREOS INGLESES.
PARA
VIGO.

Saldrá sobre el dia **15 al 20 de Mayo** el hermoso vapor inglés de hierro
ST. LOUIS,
su capitan Mc. Auley.
Admite carga á flete y tambien pasajeros á los siguientes precios pagaderos en oro.
1ª Cámara. Entrepuente.
$125. $40.
Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tiene acreditados; los COCINEROS SON ESPAÑOLES y la asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de entrepuente se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.
Ofrecen mas ventajas el dia de la salida.
De mas pormenores sus informarán San Ignacio 23 sus consignatarios *J. H. Dworsky y Cª* bp 8991

New York Havana and Mexican Mail Steamship Line
PARA NEW-YORK,
el sábado 30 de Abril

á las 4 de la tarde el hermoso y rápido vap. correo americano
City of Washington,
al mando de su acreditado capitan L. T. Timmerman
Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admiten pasajeros á TREINTA PESOS ORO EN PRIMERA CLASE. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
Camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á la carte.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obraja 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 8959

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios regirán hasta nuevo aviso.—*Todd, Hidalgo y Cª*
bp 8775

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para Progreso y Veracruz solamente
El vapor-correo americano:
City of México,
Capitan Rein Ids.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Miércoles 4 de Mayo
á las 12 del dia.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz.....	$ 40
En 2ª para id. id.....	25
En 1ª para Progreso.....	30
En 2ª para idem.....	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en marzo, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viaje cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto ó pieza.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obraja 25.

Vapores-correos transatlánticos de A. López y Cª
El vapor-correo español
HABANA,
Capitan D. Juan Herrera.
Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para Pto. Rico y Santander, carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO y Cª—Oficios nº 28

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana
HACIENDO ESCALA EN
CEDAR KEY Y CAYO HUESO.
MORGAN LINE.
El magnífico vapor de hierro
HUTCHINSON.
Capitan Baker.
Saldrá para dichos puertos el 4 de Mayo á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Doaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nashia..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. Kimble
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria..	Juéves	Abril 7
Knickerbocker.....	Juéves	.. 14
City of Alexandria..	Juéves	.. 21

De la Habana.

Nashia.....	Sábado	Abril 16
British Empire.....	Sábado	.. 23
City of Washington.	Sábado	.. 30

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obraja nº 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
HABANA Y NEW-YORK,
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, (Nuevo)
Capitan J. P. Sandberg
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK, LOS JUEVES.		DE LA HABANA, LOS SABADOS	
NIAGARA	Abril 14	SARATOGA	Abril 16
NEWPORT	.. 21	NIAGARA	.. 23
SARATOGA	.. 28	NEWPORT	.. 30
NIAGARA	Mayo 5	SARATOGA	Mayo 7
NEWPORT	.. 12	NIAGARA	.. 14
SARATOGA	.. 19	NEWPORT	.. 21
NIAGARA	.. 26	SARATOGA	.. 28
NEWPORT	Junio 2	NIAGARA	Junio 4
SARATOGA	.. 9	NEWPORT	.. 11
NIAGARA	.. 16	SARATOGA	.. 18
NEWPORT	.. 23	NIAGARA	.. 25
SARATOGA	.. 30	NEWPORT	Julio 2

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.		DE NEW-YORK.	
Lúnes.....	Abril 11	Mártes.....	Abril 26
.. ..	Mayo 9	.. ..	Mayo 24
.. ..	Junio 6	.. ..	Junio 31

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos transatlánticos de A. López y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea inaugurada se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Beautes,
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para PUERTO-RICO.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Pinja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Erquinga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brégaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.
El magnífico y rápido vapor correo americano
ADMIRAL.
Capitan Cooksey.
Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conexiones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.
Fletes y Pasajes por esta línia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

VAPORES COSTEROS.
VAPOR SOLER.
Capitan JORRE
Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:
Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
En ambos puntos admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la suscrita de los mismos señores establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VOPOR ESPAÑOL
BAHIA-HONDA.
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Herradas, San Cayetano y Minas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la mañana y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Minas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
La oficina es consignataria, Merced 13, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta Teresa (Bahia Honda)

EMPRESA DE VAPORES
POR LA COSTA DEL SUR
de Menendez y Ca.
VAPORES
GLORIA y TRINIDAD.
Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.
Vapor VILLA-CLARA.
Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.
NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.
Para mas informes ocurrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa
Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida, por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.
NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á $0-90 cts. B|B., por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

AVISO.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner palas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 10 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Colonia el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Empresa de Colonia y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.
Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 30 de Abril á las 4 de la tarde, para
NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
GUANTANAMO
Y CUBA
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8939

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES.
VAPOR ESPAÑOL
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.
IDA.
Abril 30.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Mayo
Mayo 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 7.
7.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 8.
8.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9
9.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 10
10.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 11
RETORNO.
12.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.
CONSIGNATARIOS
Nuevitas—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa—Sres. Motos y Cª
Cuba—Sres. S. y L. Rea y Cª
Santo Domingo—Sres. M. Pon y comp
Ponce—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bermudez
Aguadilla—Sres. Amell, Julia y Cª
Pto. Rico—Sres. Irlarte, Hermano de Carracosa y Cª
St. Thomas—Sres. Rumby Cª
Se despacha por D. MANUEL DE HERMIDA, Obispo 64.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañia de Caminos de Hierro DE LA HABANA.
ADMINISTRACION GENERAL.

A las SIETE de la mañana del domingo próximo saldrá del Depósito de Villanueva con destino á Matanzas un tren Expreso directo que retornará de San Luis, Matanzas el mismo dia á las 6 45' de la tarde.

Precio del pasaje tomando boletin de ida y vuelta:

En coche de 1ª clase $4-00 Billetes.

En coche de 3ª clase $2-00 Billetes,

Sin el recargo del 15 p§

Estos boletines de ida y vuelta se expenderán á los viajeros que tomen el tren que sale de Villanueva el sábado 30 á las 3 y 45' de la tarde, sirviendo los de regreso para los trenes directos del lúnes entrante, que saldrán de San Luis, Matanzas á las 6 de la mañana y 2 de la tarde.

Habana Abril 29 de 1881.—El Administrador general, J. EALO.
bp 9006

Banco Español de la Isla de Cuba.
En la Junta general ordinaria celebrada por los accionistas de este Establecimiento el dia 19 del actual fueron electos vocales propietarios del Consejo de Gobierno del mismo los señores D. Ezequiel García Gutierrez y D. Juan Martínez Villergas y reelectos D. Benito Zuarnavar y D. Fulgencio de la Vega; habiendo sido igualmente electos vocales suplentes los Sres D. Leandro Soler, D. Manuel de la Ronda, D. Andrés Novoa, D. José Dardé, D. Benito Lopez y D. Pablo J. Chenard, por el órden en que aparecen consignados. Lo que se hace público para conocimiento general. Habana Abril 22 de 1881.—El Gobernador, *José Gimenez del Castillo.*

Compañía Española del Alumbrado de gas de la Habana.
SECRETARIA.
Habiendo participado la Comision nombrada para el exámen y glosa de las cuentas del año de 1881, que para el dia 10 de Mayo próximo podian presentar el informe que determina el artículo 6º de los Estatutos, la Junta Directiva en sesion celebrada ayer, acordó, convocar á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir dicho dia al lugar de costumbre, y hora de las doce en punto de la mañana, á la de dar lectura á dicho informe, y cuenta de la aplicacion que ha de darse á los Bonos del Municipio, que existen en la Caja de esta Compañía, segun se dispone en la Junta general ordinaria celebrada el dia 10 de Marzo último. Habana 28 de Abril de 1881.—*Manuel Salgado.* 8995

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
Secretaría.
Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta compañía se convoca á los Sres. accionistas de la misma para celebrar junta general extraordinaria el 16 de Mayo próximo, á las doce del dia, en la Estacion de Villanueva, con objeto de dar cuenta: 1º de la aprobacion otorgada por el Gobierno Supremo á la reforma adicional al Reglamento de la Sociedad contenida en su artículo 37—2º de las negociaciones efectuadas para el empréstito acordado en junta general de 23 de Agosto de 1880 y resolver respecto á ellas:—3º del proyecto de contrato para el entronque de la línea de Alacranes con esta Compañía: y 4º de discutir y resolver respecto á la reforma de los artículos 13 y 21 del Reglamento tomada en consideracion en junta general de 29 de Octubre de 1878 ilando el 15 de Diciembre de cada año para la junta general ordinaria.
Habana 28 de Abril de 1881.—*José Eugenio Bernal*, Secretario. 8999

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
ADMINISTRACION GENERAL.
Proponiéndose esta Compañía sacar nuevamente á remate el alquiler de los locales para cantina situados á ambos lados de la puerta de entrada de la casa de pasajeros de la estacion de Gibara, se admiten proposiciones en esta Administracion, paradero de Villanueva, hasta las doce del dia 17 del mes de Mayo próximo; en la inteligencia, de que se ha acordado señalar como tipo mínimo del alquiler mensual $37 50 oro y la condicion de acompañar al pliego de proposicion un recibo en que conste haberse depositado en la Tesorería de la Empresa la cantidad de $75 oro, los cuales se devolverán terminado el acto á los que no resulten agraciados y se les retendrán al que sea declarado contratista como parte correspondiente á las dos mensualidades de garantía de que trata el artículo 10 del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Administracion. La Compañía se reserva además aceptar la proposicion que considere mas ventajosa. Habana Abril 29 de 1881.—El Administrador general, *J. Eulo.* 9007

SIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Gualajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Cuatropo, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Céo, Carril, Pontevedra, Lago, Lugo, Monforte, Orense, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.
Además comp

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 29 DE 1881.

INNOVACIONES Y ADELANTOS.

Conviniendo con lo dicho hace poco por uno de los órganos de los entre sí mal avenidos demócratas de esta Antilla, y suponiéndole bien impuesto de cuanto dice respecto á la próxima promulgacion en Cuba y Puerto Rico de la Constitucion y de las leyes de imprenta y de asociacion que rijen en la Metrópoli; despues de haber tratado de la primera de las necesidades de los pueblos en general, y en particular de las de estos, cuya organizacion y condiciones distan tanto de las de otros países, vamos ahora á examinar las innovaciones que se van á ver planteadas pronto en nuestro modo de ser político y social, y si han de dar los resultados que desean los rejeneradores que tanto anspiran por los adelantos morales y materiales de las *desgraciadas* Antillas Españolas, donde ni los cétiros democráticos ni las luces científicas han podido penetrar libremente hasta ahora. Empezaremos sentando que bajo cualquier forma de gobierno puede haber buenos y malos gobernantes, y que en las repúblicas, en las monarquías absolutas y en las constitucionales, se cometen ó se pueden cometer abusos é injusticias. Esto basta para comprender el espíritu de alta imparcialidad que nos anima, al tratar de las innovaciones que vamos á tener en el sistema viejente, y de los adelantos que podemos esperar de ellas. Si los representantes de Cuba y Puerto Rico, demócratas y conservadores, hubiesen levantado en Madrid una gran cruzada contra los abusos, y trabajado por que la administracion se moralizara y simplificara, á buen seguro que habríamos celebrado su proceder, y desde el momento hubiéramos confesado, *urbe et orbe*, que las innovaciones en este sentido podian producir muy pronto el adelanto tanjible de los intereses morales y materiales de estos pueblos.

Si las reformas que probablemete vamos á ver pronto establecidas, pudiesen satisfacer la primera de las necesidades de los pueblos de que hablábamos en nuestro anterior artículo, asegurando la tranquilidad é inspirando confianza en el porvenir á los hombres de todas clases y condiciones, diríamos: "Bien venidas sean las reformas:" pero mucho tememos que los rejeneradores mismos que abogan por el progreso constante de los pueblos, en virtud de la misma libertad de accion que van á tener con las reformas, no vayan á dejar enclavado en un mal camino el simbólico carro del progreso. En este caso ¿no podríamos decir que las innovaciones han sido contrarias á los adelantos morales y materiales de la Isla?

Dice uno de los órganos de la democracia que presenta el ramo de oliva á sus contrincantes: que los suyos no son soldados, sino filósofos; guerreros del pensamiento á quienes no puede dominar el ardor de la venganza; guerreros del pensamiento que solo sienten la fuerza de la idea, y que su animo es crear y no destruir. "No imajinamos, ¡qué calor del combate, que somos soldados. Soldados, no. Filósofos si." ¡Sublime pensamiento, magistralmente expresado! Los demócratas cubanos en representacion del pueblo único soberano de las democracias, han parafraseado las sublimes palabras de Marco Aurelio, que muchos siglos despues recordaba Voltaire al gran Federico de Prúsia: "Los pueblos serán felices cuando los soberanos sean filósofos, ó cuando los filósofos sean reyes." Por desgracia los pueblos del imperio romano, tras de los emperadores filósofos tuvieron que sucumbir al filo de las espadas de los barbaros. En Francia despues de los filósofos como Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas que tanto trabajaron en favor de la soberanía del pueblo, que invócan los demócratas de Cuba como los de todos los países, siguieron sucesivamente el terror, el Imperio, Waterloo, y últimamente Sedan y la Commune. Sin duda por esto hoy se da más importancia á la fábrica de Krupp y á los cañones de acero que construye para el nieto del Rey filósofo, amigo y protector de Voltaire y de Rousseau, que á los principios democráticos que enseñaron aquellos maestros. Estos son hechos, y á los hechos hay que atenerse cuando se trata de innovar las leyes y las costumtres de los pueblos y de promover el adelanto material y moral de los mismos.

¿Será lícito dudar de la buena fé con que hablan, ni de la rectitud de intencion con que proceden los demócratas de las Antillas Españolas? No por cierto: todos los bandos en que están divididos marchan "á la libertad, radiante y poderosa."

Es un hecho que los demócratas asimilistas y los autonomistas, quieren reformar é innovar nuestro modo de ser político y social por sistemas distintos; sin embargo, los primeros que con el ramo de olivo en la mano se dirigen hacia los segundos, que son sus hermanos en democracia, y que aspiran á promover y activar los adelantos morales y materiales de estos pueblos, les dicen:

"¡Paz á los hombres de buena voluntad!

"¡Paz en los campos liberales! Liberales! Por la unidad democrática es da-
"mos la victoria! Ahí está nuestro ene-
"migo comun. Fuerte respira aún. Vi-
"ve con la fuerza de su pasado. En la
"tradicion vive. La tradicion alimenta
"su actualidad. Acometamos al enemi-
"go comun. Acometamos á los conserva-
"dores."

Esto decia ayer noche el *vocero* más caracterizado de la democracia asimilista á los adalides de la democracia autonomista.

Preguntaremos ahora:

¿Son estas palabras de una de las lumbreras de la democracia asimilista, las más apropósito para infundir confianza á las clases conservadoras? Si la primera y más urgente de las necesidades de Cuba es la confianza en el porvenir, con las innovaciones que se han de efectuar en nuestras leyes y costumbres; ¿podrá existir esta confianza en el porvenir, que es indispensable para el adelanto moral y material de los pueblos?

Cuando leemos los escritos ó escuchamos los discursos de los titulados demócratas cubanos, asimilistas ó autonomistas, si nos fijamos en algunos de los períodos de sus discursos y escritos, inspirados por la pasion ó que brotan de su imaginacion viva, nos figuramos que se olvidan de lo que son, de lo que pretenden y defienden. El demócrata que ha escrito el artículo que publicó anoche el órgano de los asimilistas, ¿tenia acaso presente lo que ha sido, lo que es y lo que pretende y necesita ser el partido conservador de la Isla de Cuba?

A ciertas preguntas concretas tendentes á dilucidar cuestiones trascendentales de órden social y político, no se contesta con arranques de los que emplean los abogados, ménos para convencer á los jueces que para alucinar á los clientes, ni con trozos de efecto con que gana una nota de óptimo un estudiante de retórica. ¿Sabe el demócrata asimilista que pretende hacer las paces con los demócratas autonomistas, quienes son, cuantos son, y á qué clases pertenecen los conservadores de Cuba? "Acometamos al enemigo comun. Acometamos á los conservadores." Esto lo dicen los demócratas radicales que no quieren política autonómica de localidad, sino una política enlazada íntimamente con la política de los demócratas de la Peninsula.

Francamente creemos que los demócratas autonomistas saben á donde van y lo que quieren: las innovaciones que ellos piden no son para inspirar confianza á sus adversarios que son mil veces más numerosos y más idóneos para promover los adelantos morales y materiales del país que los titulados demócratas autonomistas; pero los llamados asimilistas nos parece que ignoran lo que son, donde se encuentran y hacia donde pretenden hacer rumbo. Esos guerreros del pensamiento, filósofos y no soldados, como ellos dicen, que consideran á "la Historia como gran maestra de la humanidad" y que proponen á los demócratas autonomistas formar un solo ejército para oponer un impenetrable muro á las huestes conservadoras, parece que nada saben de historia y que no conocen lo que significan los ideales de los autonomistas ni los que ellos hasta aquí han defendido bajo el nombre de doctrina asimilista. Pues qué, ¿así se transije con los principios? ¿Si los unos quieren separar los intereses morales y materiales de las Antillas de los de la Metrópoli, y los otros quieren que permanezcan íntimamente enlazados, ¿han de hacer abjuracion completa de su doctrina al ver la actitud de los autonomistas, los que antes defendian la asimilacion con tanto brio?

¿Qué confianza han de infundir á los capitalistas y hombres de empresa los innovadores que así proceden?

Está visto que solo en un punto están de acuerdo todos los innovadores; todos quieren hacer la guerra sin cuartel al llamado partido conservador, compuesto de las clases que pueden promover y activar los adelantos morales y materiales de estos pueblos.

Si las innovaciones que ha de sufrir nuestro sistema político, económico y social han de poner los destinos de este país en manos de los que solo se saben poner de acuerdo para combatir á los únicos que conocen las verdaderas necesidades de Cuba, y quieren y pueden remediarlas, ¿qué frutos se alcanzarán? Con las tales reformas ó innovaciones, los adelantos morales y materiales de los pueblos de las Antillas no cesarianmente han de ser negativos.

Instrucciones electorales.

Ya en máquina nuestro número de ayer, y ya ausentes nuestros operarios, recibimos de la redaccion de nuestro colega *El Diario de la Marina* lo que á continuacion publicamos.

Los dias 1º, 2, 3 y 4 de Mayo son, como saben ya nuestros lectores, los designados para celebrar en todas las provincias españolas las elecciones con que han de renovarse por mitad los Ayuntamientos, segun lo prevenido en el Artículo 44 de la Ley Municipal.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el artículo 17 de la Ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, y que están repartiendo á domicilio los Alcaldes de barrio.

Ningun elector puede votar sino en el colejio electoral ó seccion que designe su cédula, aun cuando haya cambiado de domicilio (art. 32).

Si por esa circunstancia, ó por otra cualquiera, no se hubiere entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votacion al Presidente de la mesa, quien, prévia identificacion, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá tambien reclamar del Presidente de mesa la entrega del segundo talon, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art. 34).

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colejios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41).

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas: pero en papel precisamente blanco (art. 47).

Nadie podrá entrar en el local de elecciones con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infrinjiere este precepto, y advertido no se sometiera á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en equella eleccion. Las autoridades podrán negar dentro del colejio el baston y demás insignias de su mando (art. 43.)

Hé aquí ahora el procedimiento para la eleccion de que se trata.

PRIMER DIA.

A las nueve de la mañana del domingo, y bajo la presidencia del Rejidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de secretarios los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores que se hallen presentes y sepan leer y escribir (arts. 50, 51 y 53).

Despues de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en alta voz "*Se procede á la votacion de la mesa definitiva*" que se compone de un presidente y cuatro secretarios elejidos por papeletas y por mayoría de votos (art. 54).

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, segun se ha indicado (art. 55).

Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquél la introducirá en la urna, diciendo: *voto del elector Fulano de Tal*; sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector despues de haber anotado un secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriere alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la lejitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes y en el segundo se cotejará con el talón la cédula: si no se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en acta, tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los tribunales. (Art. 57.)

A las tres en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la ley la entrada en el local de la eleccion, cerrando las puertas del mismo si lo creyese preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes, y despues de haber votado el último, uno de los secretarios preguntará tres veces en alta voz: *¿Hay algun elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno, é recojidos los votos que faltan, dirá el Presidente: *Queda cerrada la votacion*; no volviéndose á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local. [Art. 58.]

Cerrada de ese modo la votacion, un secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, y publicará su número; en seguida el presidente, abriendo la urna dirá: *se va á proceder al escrutinio.* [Art. 59]

Esto se verificará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una, desdoblándolas, le cedolas en voz baja, y entregándolas despues á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el órden que vayan saliendo; los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votacion, cuyos tres votos se confrontará, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con los votos de los secretarios. (Art. 60)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distincion de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscrito, y para secretarios los dos siguientes; en la que contuvieren más nombre se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás, los lejibles se tendrán por nulas: acerca de la falta de ortografía, lijeras diferencias de nombres y apellidos, inversion de éstos, ó supresion de algunos, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colejio ó seccion con quien pueda confundirse el contenido en la papeleta. (Arts. 61 y 62)

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo órden; en otro caso se anularán todas. (Art. 63)

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas por las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que dieren lugar, que en ningun caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, después de preguntar el Presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó inesuestas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos, y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos, en el caso de que no haya conformidad se procederá á una nueva revision y recuento: dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios; y el que presida la mesa proclamará Presidente del colejio ó seccion al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos: y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votacion para estos puestos. (Artículos 66 y 67)

Proclamados los elejidos se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán acto continuo, escepto aquellas sobre que hubiere alguna duda, que se unirán al acta. (artº 68)

Si el Presidente ó algunos de los secretarios elejidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina; y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian y se tendrán como elejidos los que para el cargo respectivo sigan en votacion si se hallaren presentes; y si ninguno de ellos se presentare media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina cada uno en sus respectivos cargos (artº 69)

El Presidente de la mesa interina dará posesion de sus cargos al Presidente y Secretario de la mesa definitiva, declarando constituido el colejio ó sesion electoral, redactando seguidamente y firmando el acta con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

SEGUNDO DIA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colejio el Presidente y Secretarios elejidos, el primero declarará en alta voz *que se empieza la votacion para concejales* (artº 71.)

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como tambien el escrutinio, el cual se procede á las CUATRO en punto de la tarde. (Art. 72 y 74)

Redactarán luégo el acta parcial del dia, la cual se enviará ántes de las ocho de la mañana del siguiente dia á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificacion el Secretario con el Vº Bº del Alcalde; á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votacion. (Art. 75)

Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, se colocarán en la parte interior del Colejio ó Seccion, la lista de los electores que concurrieron á votar, y las de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por órden de mayor á menor. (Art 76.)

TERCER DIA.

Enteramente igual al anterior.

CUARTO DIA.

El procedimiento es igual al de los dias anteriores, excepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la Seccion, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la eleccion. [Art. 78]

Al dia siguiente, [juéves 5], se reunirán las mesas de las Secciones á las de los Colegios para practicar el escrutinio general del mismo: presidirá esta Junta el Presidente de la mesa cabeza del Colegio, levantándose la correspondiente acta, que suscribirán todos los concurrentes. [Art 79]

En esta reunion se nombrará un secretario para cada Colegio para que asista á la Junta general de escrutinio del Término municipal que debe reunirse el segundo domingo del undécimo mes del año económico, que en el presente es el dia 8 de Mayo, y de cuyas funciones tratarémos en oportuna ocasion.

A continuacion publicamos el estado que publica el *Boletin Oficial* comprensivo de todos los particulares que interesa conocer á los electores:

Primer colejio, primera seccion, Templete y Casa Blanca, dos Candidatos, Casa Consistorial.—Segunda idem, San Felipe, Escuela Profesional frente al Banco Español.—Tercera idem, Santo Cristo, O'Reilly nº 53.—Cuarta idem, San Juan de Dios, Empedrado 30, bajos de la Diputacion.—Quinta idem, Santo Angel, Cuartel de Policía, Monserrate esquina á Empedrado.

Segundo colejio, primera seccion, San Francisco, un Candidato, San Ignacio 86.—Segunda id., Santa Clara, Colejio de Belen, Compostela esquina á Luz.—Tercera id., Santa Teresa, Ricla nº 117.—Cuarta id., Paula, Merced nº 26.—Quinta id, San Isidro, Anfiteatro anatómico, calle de San Isidro entre Compostela y Picota.

Tercer colejio, primera seccion, Punta, dos Candidatos, Prado núm. 63.—Segunda id., Colon, Prado núm. 83.

Quinto colejio, primera seccion, Tacon, tres Candidatos, Teatro de Tacon.—Segunda id., Dragones, Gervacio núm. 146.—Tercera id., Marte, Reina núm. 19.

Sexto colejio, primera seccion, Guadalupe, un Candidato, San Nicolás 122.—Segunda id., Peñalver, Campanario núm 188.

Sétimo colegio, primera seccion, Arsenal, 3 candidatos, Príncipe Alfonso núm. 1.—Segunda id. Celba, Suarez núm. 87.

Noveno colegio, primera seccion, Pilar, 2 candidatos, Monte núm. 320.—Segunda id. Chavez, Campanario núm. 229.—Tercera id., Atares, Monte núm. 499.—Cuarta id, Pueblo Nuevo, Cuartel Voluntarios Artillería, Paseo de Tacon.—Quinta id., Vedado y Príncipe, Casa de D. Fermin Fernandez.—Sexta id, Villanueva, Calzada de la Infante, esquina á Estévez, fabrica de fósforos de D. Ramon Arteaga.

Décimo colegio, primera seccion, Jesús del Monte, un candidato, Sociedad "El Recreo", Santos Suarez núm. 22.—Segunda id., Luyanó, Jesús del Monte núm. 411.—Tercera id., Arroyo Apolo, Sociedad de Recreo "El Progreso".—Cuarta id., Cerro, Calzada del Cerro, Hospital de Higiene.—Quinta id., Puentes Grandes, Sociedad de Instruccion y Recreo.—Sexta id., Arroyo Naranjo y Calvario, Casino de Arroyo Naranjo.

Los de allá y los de aquí.

Despues de enterarnos de lo que pasa con los demócratas de la Península, no nos estraña ya que los demócratas de aquí, siendo tan pocos, no hayan conseguido todavía ponerse de acuerdo.

A que grado de confusion han llegado allá pintalo con remarcables colores, no un periódico conservador, sino el diario democrático *La Discusion*, homonimo del que con tanto acierto como habilidad, dirije aquí el Sr. Márquez Sterling.

Oigamos al colega madrileño que, como metido en la olla, debe saber bien por donde andan las judías.

Dice así;

"Los demócratas ya no se atreven á pensar. Es preciso que solo dén todo pensado.

Los demócratas ya no se atreven á obrar. Es primero que reciban la órden del jefe, convertido en un verdadero déspota.

Nos reimos nosotros de las atribuciones del Czar de todas las Rusias, comparadas con las que el Sr. Castelar ejerce, ó quiere ejercer, entre sus correligionarios.

El da los principios, la norma, la pauta del pensamiento; él nombra comités, designa candidatos, concede el título de posibilista y lo niega, ni ménos ni más que un Rey absoluto cualquiera hace duques y condes, y nombra generales y ministros.

¿Manda algo?

Pues nadie discute lo mandado. Todos dicen amen.

A lo sumo se les concede el derecho de aplaudir, de hacer toda suerte de encomios y cantar alabanzas.

Pues no hablemos nada del Sr. Pí, para quien fuera poco ciertamente la autoridad infalible del mismo Leon XIII.

El declara quiénes son demócratas y quiénes no lo son, habiendo llegado tan allá en su *santo fervor* por el *pacto*, que su *comunicacion* quitre con los anti-pactistas.

Por este camino, ¡qué mucho que dentro de poco llegue á establecer que no es lícito á sus partidarios enterrar á los muertos de su comunion junto con los demócratas que no acepten el pacto, convirtiéndose así en un nuevo San Leon del federalismo?

¿Y Ruiz Zorrilla?

En vano Martos y los otros demócratas del progresismo acordaron por unanimidad la política de benevolencia y espectacion para con el Gobierno fusionista.

¿Quiénes eran ellos para tomar semejante acuerdo estando en París el pastor?

Ya dijimos hace algun tiempo que á ésta desgraciada la política de benevolencia que á todo trance queria la oposicion; pero no una oposicion así cualquiera, sino más encarnizada, aún más, sin tregua ni descanso, que la hecha al Sr. Cánovas.

Y bien. Cuando el señor manda, los subditos obedecen.

Basta con examinar los periódicos de la comunion progresista democrática, y ver cómo ya de algunos dias á esta parte disparan contra el Gobierno con bala rasa, para convencerse de ello.

¿Es que han variado las condiciones en que se acordó la benevolencia?

No.

¿Es que el Gobierno fusionista ha tomado algun acuerdo ó halla dado algun paso que le aproxime á la reaccion?

No.

¿Es que el tiempo que lleva de mando autoriza ya un cambio semejant?

No.

Es que D. Manuel Ruiz Zorrilla ha mandado lo contrario.

Ni siquiera ha tenido que mandarlo, bastando solo con las más lijeras indicaciones.

Ahora bien: mientras continuemos por ese camino, jamás saldremos de la postracion que nos consume, ni acabaremos con las disensiones que nos devoran.

Volvemos á los tiempos de los Haros y de los Laras.

La democracia no puede ser de Castelar, ni de Pí, ni de Zorrilla, ni de Martos, ni de Salmeron, ni de Figueras.

Comprendemos la desolacion y tristeza de que se halla poseido el diario democrático de Madrid, pero si vuelve los ojos á sus correligionarios de la Habana podrá consolarse.

Todavía el partido no ha hecho su exhibicion pública y ya los cuatro periódicos que se llaman democráticos,ándanse descarriados cada uno por su lado. La *Revista Económica*, no sabemos á que Santon de allá se inclina, pero pega á los hombres que forman aquí la directiva; *La Razon* es pactista con ribetes de socialismo, *La Correspondencia de Cuba* democrata ministerial, y *La Discusion*, demócrata de Márquez, que es como si dijéramos, demócrata á la violeta.

Acabemos:

Los demócratas, allá como aquí, viven en un admirable desconcierto que llevado al poder, se convertiría en una verdadera confusion de confusiones, capaz de producir otra vez confusion de lenguas.

Inmigracion.

Copiamos del *Leon de Remedios*:

"Presidida por nuestro buen amigo el señor Marqués de Placetas, se celebró una junta en Camajuaní para tratar del fomento de la inmigracion canaria, la mejor indudablemente en que puede pensarse, por ser la que ha producido resultados positivos.

Aquellos honrados y laboriosos vecinos, identificados con las generosas ideas del ilustrado coronel Fortun, que siempre se ocupa del bien general, ofrecieron la más franca y leal cooperacion y no dudamos que el útil propósito se llevará á cabo en grande escala, produciendo sus naturales beneficios frutos.

Como consecuencia de la reunion, entiéndese en la organizacion de una sociedad en que no habrá otras utilidades que el bien general del país y la satisfaccion de haber contribuido á él.

¡Dichoso Camajuaní donde sólo son posibles esas empresas! ¡Dicheso D. José Martinez Fortun, que merece la confianza de los hombres honrados! ¡Este, como aquel, son dignos por mil conceptos de la gratitud de todos los hombres de bien!"

Patricios como el señor Fortun, necesita Cuba.

No es nada lo del ojo.

Segun cartas que tiene de la Macagua el periódico conservador de Colon, son graves los cargos que resultan contra el alcalde de aquel punto Sr. Olazabal, quien con la perspicacia propia de los que al partido liberal están afiliados y con tal de crearse atmósfera propicia para las próximas elecciones; ha atropellado toda Ley, dando principio á las obras del Cementerio, sin llenar las formalidades que exijen las leyes y Reglamentos vijentes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, no ha dado licencia para la construccion del Cementerio: no se ha publicado la subasta ni en la *Gaceta* ni por los demás medios dispuestos sino que, por sí y ante sí y prescindiendo del Ayuntamiento, llamó á un albañil, al que sin prévio contrato, pliego de condiciones facultativas y económicas, plano, memoria descriptiva y presupuesto, le ha encomendado el trabajo, olvidando que habia quien dirijiera la obra sin cobrar nada: de todas estas formalidades se ha prescindido así como en el Ayuntamiento no consta en actas ni en ninguna clase de documento escrito nada de cuanto se ha hecho, ni ménos que el comprometido á ejecutar las obras, haya prestado la fianza que responda al cumplimiento de su compromiso.

Despues de tanta informalidad, ciertamente no queda más que alabar las condiciones de hombre de pelo en pecho que deben caracterizar á ese Sr. Alcalde, pero aún queda algo más que el mismo periódico de quien tomamos los anteriores datos refiere en los siguientes términos:

"Tambien se nos dice que el lúnes último, dia de sesion, sesion muy importante para dar en ella cumplimiento á lo que la Ley electoral dispone, se ausentó el Sr. Alcalde, sin permiso de la Autoridad Superior, y sin delegar en nadie, con notable infraccion del artículo 113 de la Ley Provisional municipal de la isla de Cuba que dice: "El Alcalde necesita licencia prévia del Gobernador para ausentarse de su distrito y si al concederla no nombrase un Alcalde interino, reemplazará á aquel, durante su ausencia, el Teniente á quien corresponda segun su numeracion."

Ese señor Olazabal dirá "el Ayuntamiento soy yo."

Y con razon en algo ha de dar á conocer sus aficiones autónomas.

Promulgacion de la Constitucion.

Por la Secretaría del Gobierno General se nos remite lo siguiente:

"El domingo próximo se publicará en la *Gaceta* y se promulgará la Constitucion."

Cuestion franco-arjelina.

Por los despachos telegráficos de la prensa de Nueva York que reproducimos, tienen conocimiento nuestros lectores de la situacion un tanto grave causada en la Argelia por las agresiones de las tribus tunecinas fronterizas, y principalmente por la última, que ha tenido y tiene mayores proporciones que las anteriores.

Seis tribus de los kroumirs, que forman en conjunto unos 300 hombres, perfectamente armados y mandados por el jefe Sidi-et-Mesi, estaban concentrados en son de guerra en la frontera francesa, dispuestos á atacar á las tropas que la defendian, habiendo ocurrido ya un combate que duró once horas y en el que los franceses tuvieron cuatro muertos y unos 15 heridos. Los franceses tuvieron que replegarse á Eleichum para reponer sus municiones y esperar refuerzos.

La agitacion era grande entre las tribus tunecinas, y los empleados del camino de hierro de la frontera estaban con bastante inquietud, temerosos de que la vía quedara interrumpida de un momento á otro si no se adoptaban disposicion para impedirlo.

Esta situacion tiene preocupado, como es natural, al gobierno francés hasta el punto de que el presidente del Consejo, Mr. Julio Ferry, leyó ayer en la Cámara de los diputados y el Ministro de la Guerra general Farre en el Senado, una declaracion del Gobierno en la que éste se manifiesta decidido á adoptar las medidas más enérjicas, para impedir que se repitan las agresiones de las tribus tunecinas y sus excursiones en la frontera argelina.

El Gobierno añade que para ello tiene las fuerzas necesarias, y que el castigo que por su audacia merecen los kroumirs no se hará esperar.

Aplausos prolongados han acojido en ambas Cámaras la declaracion del Gobierno.

Por el cable sabemos ya que la invasion francesa ha comenzado.

¿No será ese paso orijen de una complicacion europea?

Política defensiva.

En Berlin el partido del imperio aleman, los conservadores, el centro, los liberales-nacionales y los polacos, se han adherido por unanimidad á la proposicion de Mr. Windthorst dirijida á que se adopten medidas internacionales para impedir los crímenes y tentativas de crímenes contra los jefes de Estado. Los progresistas y los liberales-nacionales disidentes han resuelto adoptar en principio esa proposicion.

La proposicion Windthorst contra el regicidio, que ha sido presentada al Reichstag, lleva la firma de 276 diputados pertenecientes á los diferentes grupos de la Cámara.

Dicha proposicion ha sido ya aprobada.

La *Gaceta de la Alemania de Norte* contesta vivamente á la *Pall Mall Gazette*, de Lóndres, que se ha pronunciado contra el proyecto de represion política internacional presentado al Parlamento aleman. El diario oficioso de Berlin amenaza á Inglaterra con una especie de coalicion de Rusia, Austria y Alemania, que someterian en sus imperios toda persona ó cosa que llegase de Inglaterra á una inspeccion cuyas molestias morales y materiales acabarian quizá por hacer comprender á los ingleses el interés que tienen en no sustraerse á los deberes internacionales de todo Estado cristiano.

Por otra parte, la *Post* publica un largo requisitorio contra Suiza.

Los diarios de Viena se pronuncian contra medidas internacionales preventivas referentes á los crímenes políticos, y especialmente contra los proyectos del Parlamento aleman.

Las precauciones de Rusia.

El 1º del actual se reunieron en casa del comandante de San Petersburgo los 228 electores del segundo grado que componen el consejo de seguridad elejido por los diestintos barrios, y fueron elejidos 25 de ellos para miembros del Consejo provisional. El comandante anunció en su discurso:

1º Que en los caminos que conducen á la capital se establecerian casetas para la inscripcion de los nombres de todos los viajeros.

2º Que éstos estarán obligados á dejar las señas de las casas en que han de hospedarse.

3º Que todas las estaciones del imperio estarán bajo la vijilancia de la policía.

4º Qué todo viajero no podrá alquilar coche alguno sin prévia autorizacion de la mismo.

Y 5º Que los electores tendrian sucesivamente á su cargo la vijilancia de las calles por donde haya de pasar el Czar.

Una mujer y tres jóvenes han sido muertos en la calle por el populacho, que los tomó por nihilistas.

Continúan llegando á San Petersburgo comisiones de las provincias y de las corporaciones para ofrecerse al Czar incondicionalmente.

La policía rusa ha arrestado en la estacion de Varsovia á tres individuos cómplices en el atentado del Czar.

NOTICIAS VARIAS.

—El cable aun continua interrumpido; los telegramas que se hallaban detenidos en Cayo Hueso se han recibido en esta ciudad por el vapor americano *Admiral*, que procedente de aquel punto y Panzacola, entró esta mañana con 42 pasajeros. A las cuatro de esta tarde sale dicho vapor para Cayo Hueso, y será portador de los telegramas que están en nuestra Estacion.

Probablemente quedará reparado el cable y por consiguiente podrá funcionar mañana por la tarde.

—Han sido nombrados escribientes de la Ordenacion General de Pagos, D. Baldomero Burruezo, D. Ramon García y D. Ignacio G. Domingo, y de la Tesorería de Hacienda D. Arturo E. Fernandez, D. Diego Infante y D. Juan Estivil.

—D. Francisco Odena, escribiente de la Ordenacion General de Pagos, ha sido declarado cesante.

—Al escribiente de la Tesorería General de Hacienda, D. Víctor García, le ha sido admitida la renuncia que de su destino ha presentado.

—Se ha expedido certificado de aptitud para desempeñar escuelas incompletas á D. Ulpiano Bravo y título de Bachiller en Artes á D. Benjamin Montero y Marquez y á D. Manuel Suarez y Castillo.

—Ha sido nombrado escribiente de la Escuela Profesional, D. Fernando Lopez Trigo.

—Se remite á informe de la Junta de Ayuntamiento de esta Provincia, la instancia del Sr. John Nells solicitando amparo y proteccion para las marcas é inscripciones de su fábrica de instrumentos de labranza.

—La instancia del Dr en Cirujia Dental D. Juan Villarraza, solicitando el permiso para verificar una Exposicion Universal en esta ciudad en el año de 1884, ha sido remitida á informe de la Direccion General de Hacienda.

—Se ha dispuesto que el celador 4º del Resguardo D. Isauro Villamil preste sus servicios en Caibarien.

—Se ha elevado á consulta del Ministerio de Ultramar solicitando se pueda expedirse título de perito mecánico á D. Francisco Valdés Rodriguez, prévio el exámen correspondiente y pago de derechos.

—Segun telegrama que se ha recibido en el Gobierno General, el señor Sorrá, Director General de Hacienda de esta Isla, se ha embarcado hoy en Nueva York con direccion á este puerto, de modo que como ya anunciamos, estará entre nosotros el lúnes próximo.

—Segun nuestras noticias, el señor Matos, nuevo Administrador de la Aduana de este puerto, tomará posesion de dicho destino el próximo domingo, dia 1º de Mayo, con el fin de que el lúnes no sufra el menor entorpecimiento el despacho. Aún no sabemos si ese mismo dia se posesionarán tambien de sus plazas en aquella dependencia, los demás señores nombrados, y que aún no lo verificaron.

—Esta mañana entró en nuestro puerto, procedente de Fernando Póo, despues de cincuenta y cinco dias de navegacion, la fragata mercante española "Josefina," que como saben nuestros lectores, condujo á aquella isla varios deportados políticos de Santiago de Cuba. Las fuerzas de infantería de Marina que iban á bordo las desembarcó en aquellas posesiones.

—Se ha desestimado la alzada interpuesta por D. Eloy Encenarro contra la resolucion del Alcalde Municipal de San José de las Lajas, pidiendo la incapacidad del Alcalde de barrio de Alfonso XII.

—Se ha concedido un mes de licencia al Alcalde Municipal de San Felipe y se ha nombrado para sustituirle durante la misma al primer Teniente de Alcalde D. Aquilino Salines.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 28, $ 2 158 65 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 1.012,107-32 centavos.

—Hallándose vacante la Asesoría de Marina del distrito de Bahia-Honda, correspondiente á esta Provincia, los abogados que deseen obtenerla deben presentar sus instancias indocumentadas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de 30 dias.

—En el último sorteo de la lotería han sobrado 2,410 billetes que se han inutilizado por no haberse podido colocar; entre varios premios que la Renta se ha sacado, le ha tocado en suerte el de los 200,000 y tres de 5,000 pesos. Si, como hemos dicho otras veces, se cumpliera con lo que previene la Ordenanza del Ramo, que prohibe terminantemente que la Renta sea jugadora, se rebajaria el número de billetes y con esto, los ingresos no disminuirian y el público jugaria con más entusiasmo.

—Dicen de la Universidad:

Conformándose que dispone el inciso 10 del artículo 180 del Reglamento, los alumnos matriculados en las asignaturas del primer grupo de las facultad de Filosofía y letras, Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho, deberán presentar en la Secretaría general ántes del 15 de Mayo próximo, el título de Bachiller en Artes ó certificacion expresiva de su expedicion, sin cuyo requisito no podrán presentarse á exámen.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento.

Habana 25 de Abril de 1881.—El secretario general por asuntos universitarios, Dr. J. Gomez de la Maza.

—Una emboscada de la Guardia Civil en la noche del dia 26, sintió aproximarse al Potrero "Hormigueros" Jurisduccion de Cienfuegos á 4 ó 5 hombres á caballo, los cuales al intimarles el alto la Guardia Civil, emprendieron una precipitada fuga por lo que la pareja les hizo fuego resultando de esto la muerte de una de aquellos ginetes, el cual no ha podido ser identificado.

Por confidencias de la direccion de la Partida "Zarduy" se supone que el grupo sobre el que hizo fuego la Guardia Civil, pertenecia á la referida partida.

—Por el Estado Mayor se convocan aspirantes para cubrir una vacante de oficial 3º de la Seccion Archivo de la Capitanía General, fijándose el término de un mes para presentar instancias.

Tienen opcion los alféreces ó en su defecto los sarjentos primeros de todas las armas é institutos del Ejército.

—A propuesta del recaudador interino de atrasos municipales ha sido nombrado ejecutor de apremios

micilio durante treinta dias; en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su indicado domicilio, ya lo efectuen en la oficina ántes nombrada, miéntras transcurre el 2º plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus cuotas por la vía de apremio, haya sido ó no notificado anteriormente, sufrirán el recargo del 2 por 100, y vencidos ambos términos se hará la cobranza precisamente por la expresada vía de apremio con los más recargos consiguientes, como se dispone en el Reglamento de Recaudacion.

—El miércoles por la tarde, pasó á Matanzas la Comision designada para el Banquete de Escritores, con el objeto de ultimar sus trabajos sobre el particular, para lo cual, en union de varios miembros de la Junta Ejecutiva de la del Certámen, tan felizmente llevado á cabo, se reunieron en uno de los hermosos salones del edificio, quedando completamente de acuerdo todos los pormenores.

La Comision no puede ménos que agradecer las deferencias de que ha sido objeto por parte del Sr. Gumá, dignísimo Alcalde Municipal de aquella ciudad, y presidente de la Junta de la Exposicion, y de los miembros de la misma Sres. Jimenez, Miller, Bordas y Castro Palomino, y por este medio les manifiesta su eterno agradecimiento.

—En la tarde de ayer salieron, para Nueva York, Cádiz y Barcelona el vapor español *Castilla* con 92 pasajeros de esta ciudad y á de tránsito, y para Nueva Orleans el vapor americano *Saint Louis* con 9 y 124 respectivamente.

—A la salida de Cayo Hueso del vapor americano *Admiral* corrian rumores de haberse perdido el vapor de la misma nacionalidad *City of Austin*, de la carrera de Matanzas á los Estados Unidos, á consecuencia de haber embarrancado, salvándose toda la tripulacion.

—La provincia de Santiago de Cuba ha agraciado con las plazas de alumnos de la escuela de Agricultura, que le corresponden, á los jóvenes D. Justo Giró y Manzano, D. Agustin Navarrete de la Tejera, D. José María Aljecíras y D. Nicolás Colás y Alvarez.

—Del *Imparcial* de Trinidad:

Es tal la escasez de agua que sienten los habitantes de esta ciudad, y principalmente las clases pobres que no viven algo cerca de los rios, que nos aseguran se presencian en algunas calles escenas que revelan cuál es el grado de exasperacion á que suelen llegar algunos, por no poder conseguir agua para beber ni cocinar.

Al pasar los carretones que la expenden, se avalanzan á veces los necesitados, y ocasiones hay que sostienen fuertes altercados con los conductores que no quieren cederla, por llevaria comprometida ó para venderla á medio ó mas el barril por los barrios extremos, que es donde como ya llevamos dicho, se padece mas por la carencia de agua.

Si la seca continuase algunas semanas más, no sabemos á donde llegarian las necesidades, y los disgustos públicos que habria por conseguir agua.

Es una lucha diaria la que sostienen con los expendedores de agua, una parte de la poblacion, y el gita hoy por la escasez de artículo tan necesario; consecuencia de no haber proporcionado número de carretones ni de bestias para verderla.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 93½ por 100 P.

GACETILLAS.

Dos de mayo.—Para conmemorar los hechos gloriosos del Callao con los que un insigne hijo de Galicia, el marino Mendez Nuñez, vino á añadir un nuevo timbre á aquel dia ya venerable en la historia patria, el *centro gallego* siempre entusiasta, prepara una variada funcion lírico-dramática, que terminará con baile, en cuyos intermedios, segun se nos informa, se leerán por algunos socios varias poesías alusivas al acto.

Dado el motivo no es de dudar que esa noche se verán los magníficos salones del expresada sociedad, favorecidos por una concurrencia tan numerosa como selecta.

Una poetisa.—En el núm. 10 de la *Ilustracion Gallega y Asturiana*, que recibimos por conducto de *La Propaganda Literaria*, encontramos el retrato de la ilustre poetisa Gallega Dª. Emilia Pardo Bazan.

Tambien es notable en ese número, aparte del interés en sus artículos, poesías y noticias, un dibujo de Gaisasola, que representa un afiliador callejero y la Cruz de la Victoria, de recuerdo glorioso para Asturias.

Payret.—Para el sábado 30 se pondrá en escena en dicho teatro, el drama en tres actos *La Carcajada*. No necesitamos repetir lo bien que desempeña su difícil papel de Andrés el Sr. Baron.

Despues se representará la graciosa comedia *Nosmateis al alcalde* que siendo el Sr. Rasilla su protagonista no puede ménos que hacer desternillar de risa.

Se está ensayando el nuevo drama del Sr. Echegaray *El Gran Galeoto*, que tanto ha llamado últimamente la atencion en Madrid.

En todas partes cuecen habas.—Quéjase la prensa de Barcelona de que haciéndose caso omiso de las disposiciones de aquel señor gobernador, se juega sin tomar grandes precauciones y sin que á pesar de ello, parezcan aperciblirse los delegados de su autoridad.

¿No tiene aquel gobernador un iracheta?

Magnífica transferencia.—Agotado por completo el fondo de calamidades públicas, parece que el señor ministro de la Gobernacion ha echado mano para el objeto, de la cantidad consignada en presupuestos á recompensas para las carreras de caballos.

El que espera, desespera.—Esta es una verdad como un templo, y si nó, que lo digan los que tienen que esperar á alguna persona.

Y si eso hay que hacerlo á la intemperie, teniendo que sufrir los rigores del rey de los astros ó las lluvias, entónces la cosa sube de punto.

Esto sentado, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en la cazada de San Lázaro, en el mismo punto donde se engancha la máquina á los carritos del Urbano que van al Carmelo y Vedado, se acaba de abrir al público un elegante café, con el modesto nombre de Salon de Espera, donde las señoras y caballeros pueden aguardar con comodidad las salidas de los carritos, que raro, muy raro es cuando lo hace con regularidad.

En el citado salon, que repetimos, está elegantemente decorado y montado con gran lujo, hay un piano para uso de las familias que lo honran con su presencia.

Al dar cuenta de la apertura de este establecimiento, algunos colegas dejan traslucir que la empresa del Urbano lo ha montado para dar alguna comodidad á los viajeros, y nosotros, que sabemos los puntos que la empresa calza cuando del bien público se trata, lo dudamos.

De todos modos, como en el establecimiento citado se sirve al público bien, muy bien y barato, le recomendamos lo visiten.

¡Se juyeron!—Dice un periódico conservador de Remedios:

"Se han cobrado diez ó doce mil pesos de recibos pertenecientes á la administracion de la pestilente colonia."

No se ha pagado ni un centavo de la deuda que dejaron los esclavistas.

¿Qué se hizo el Rey D. Juan? Los infantes de Aragon qué se hicieron?

¿Donde están los cheques?

Sabido es que el municipio de Remedios es liberal, muy liberal.

Las víctimas de Niza.—Hace algunos dias publicamos una relacion detallada del espantoso siniestro ocurrido en el teatro de Niza, en los últimos periódicos llegados de Europa encontramos la siguiente noticia respecto á las víctimas que sucumbieron.

Estas fueron sesenta y una, en esta forma:

Seis niños de ménos de doce años.
Nueve jóvenes de doce á veintiun años.
Cuatro niñas.
Diez y ocho mujeres de veintiun años en adelante.
Veinticuatro hombres de idem idem.
Hé aquí ahora la nacionalidad de estas víctimas:
Treinta y seis franceses.
Veinte italianos.
Tres ingleses.
Un aleman.
Uno de nacionalidad desconocida.

La circunstancia de haber ocurrido el siniestro casi al empezar la funcion, ha sido causa de que el número de las víctimas sea menor.

Folleto y revista.—Hemos recibido un folleto titulado "Peticion al Gobierno sobre un proyecto de tratado de comercio con los Estados Unidos."

Asimismo acusamos recibo del último cuaderno de *La Ofrenda de Oro*, repertorio ilustrado de Artes y Literatura que publica el agente en esta ciudad de la *New York life insurance company*.

Parroquia del Pilar.—El sábado 30 del corriente se dará principio en esta iglesia al piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, á las seis y media de la tarde. Durante el mes, habrá rosario, rezo, ofrecimiento de flores y letrillas cantadas por coros de niñas y sermones, dos veces á la semana, juéves y domingo, terminando con la letanía y despedida, segun se ha verificado otros años.

Reina en el vecindario mucha animacion para ofrecer estos obsequios religiosos á la Santísima Vírgen María.

Un rasgo de Sarasate.—Al llegar á Madrid, preguntó á sus amigos por Rubinstein y sus exitos, y se enteró de que el gran artista ruso habia prometido expontáneamente dar un concierto en Toledo á beneficio de los pobres y para ayuda de gastos á la Comision de monumentos arquitectónicos, concierto que no llegó á realizarse por la salida repentina de Rubinstein á causa de la enfermedad de su hermano.

En el acto exclamó Pablo Sarasate:

—Yo cumpliré el deseo de Rubinstein. Iré á Toledo y daré ese concierto.

En efecto, pocas veces dice *La Crónica* de la Música de donde tomamos la noticia, podrá tener un artista como Sarasate tantos estímulos reunidos para dar un concierto, aliviar las desgracias de los pobres, contribuir al sostenimiento y restauracion de los monumentos artísticos, y realizar un deseo de otro gran artista que hubo de abandonar repentinamente nuestro país, á causa de una pérdida irreparable.

Y por cierto que este concierto en Toledo ha ocasionado una contrariedad á Sarasate: ha de no poder tomar parte en el organizado en Madrid á beneficio de las víctimas del *Printemps*, para el cual fué invitado por el senador Sr. Güell y Renté.

Funcion relijiosa.—Solemnes prometen ser los cultos que en honor de San Francisco de Paula, patrono del Hospital de mujeres, se celebrarán en la Iglesia de dicho establecimiento el sábado y domingo próximo. Al efecto, á las siete y media de la noche del primero de dichos dias se cantará una gran salve, y el domingo á las ocho y media de la mañana se celebrará la Solemne fiesta en la cual inteligentes profesores ejecutarán á doble cuarteto la misa del maestro Mercadante, estando el panjírico á cargo del elocuente orador Pro. D. Pedro Muntadas, Escolapio. Terminado dicho acto, se permitirá la entrada en el Hospital á todas las personas que deseen visitarlo, las cuales segun informes fidedignos que tenemos; podrán admirar el aseo y solícito cuidado que las Hermanas de la Caridad prestan en esta clase de establecimientos, y la buena direccion de dicho asilo, confiada al Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

Ateneo.—El sábado sin falta será la funcion dramática que este instituto tenia ofrecida por conducto de la prensa. Se pone en escena Mateo el Veterano, y despues baile hasta el Alba.

Ya se sabe que esa funcion es para recolectar fondos para la escuela, lo que impone la necesidad de rascarse el bolsillo.

El fin justificará los medios

Ni preguntes.—Leemos en un periódico:

"El partido autonomista de Caibarien se ha *partido*; se ha quebrado, se ha dividido en átomos.

¡Oh dolor!

En la última sesion hubo villa, caramba y *palos*.

Y estos *lirios* ciudadanos se han tirado de los pelos tan liberalmente que al concluir se la sesion parecia aquello un campo sembrado de calabazas.

Han empezado el sistema descentralizador declarando la autonomía individual de los pelos.

Y dieron parte á la autoridad de que el partido autonomista de Caibarien quedaba *descentralizado* y que cada *quisque* se retiraba á la viña privada.

Y el alcalde se encojió de hombros y contestó:

"¡Y á mí que me contais vosotros ¡oh *liberales*, predicadores de la *fraternidad*!"

¡Oh, corazon empedernido! ¡Oh alcalde *feroce* ni una lágrima has derramado al destruirse tanta belleza!"

¿Lloraria el cielo sobre el cadáver del triquino?

Desafio de pelota.—El domingo á las 2 tendrá lugar un desafio entre los primeros *tens* del Almendares y los del *Union B. B. Club*, compuesto de los primeros jugadores de la Habana y Matanzas.

Hay mucha animacion por ver la contienda que promete ser reñida. Se nos suplica pongamos en conocimiento de los socios verán provistos de su correspondiente billete.

En terreno neutral.—El Sr. D. Mariano Andreu nos dirije una carta rebatiendo cierta especie vertida en *El Triunfo* en desdoro suyo y que piensa llevar á los tribunales.

Como no dimos cabida al ataque, creemos innecesario entrar en la defensa.

De música.—Son las siguientes noticias:

Viena.—El municipio de esta capital ha conferido la ciudadanía con el título de hijo adoptivo, al compositor Suppé, que hace cuarenta años viene desempeñando cargos de director de orquesta en los teatros de esta capital.

* * *

Milan.—*Simon Bocanegra*, reformada bastante radicalmente por Verdi, ha tenido un grandísimo éxito en el teatro de la Scala. Veinte y tres llamadas y tres trozos repetidos.

Los finales del primer y tercer acto han excitado grandísimo entusiasmo. La ejecucion ha sido magnífica distinguiéndose especialmente el barítono Maurel y la señora Dª Anjeri.

* * *

El nuevo baile *Excelsior* de Manzotti ha gustado mucho.

De un dia á otro se verificará en el teatro Manzoni la primera representacion de la nueva ópera bufa de Usiglio *Le nozze in prigiòre*.

* * *

Al felicitar Verdi al barítono Maurel por el éxito de *Simon Bocanegra*, le ha dicho que le reservaba un gran papel en su nueva ópera *Yago* que todavía no ha escrito.

El teatro de la Scala ha contratado al barítono español Maurel para el otoño próximo en la cantidad de dos mil pesetas por cada representacion. ¿Qué dirá de esto el teatro de la grande ópera de París?

Policía.—Novedades de ayer:

Segundo distrito: Estafa cometida á un vecino de la calle de Luz, con dos recibos falsos de la contribucion del 16 por 100; los autores no han sido habidos.

Tercer distrito: Capturado un individuo blanco, cuya prision estaba circulada hacia dos años por falsificacion y estafa á la Hacienda.

Cuarto distrito: Capturado un individuo requisitoriado por estafa, resultando ser tambien el autor de una herida causada en 29 del pasado mes.

—Lesion causada á un individuo blanco por otro que quedó sujeto al procedimiento.

Quinto distrito: Lesion causada á una morena por otra que fué detenida.

Séptimo distrito: Lesiones causadas á una mujer y una niña por un individuo blanco que quedó detenido.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco trabajando.

Octavo distrito: Capturado un requisitoriado por lesiones.

Detenidos: Un desertor del ejército, se remitió á su cuerpo.

Dos por cuestion que tuvieron, se remitieron al Juzgado.

Dos, portando armas, quedaron á disposicion del Gobierno.

Uno por indocumentado y sospechoso, al Inspector á identificarlo.

Dos por faltas á un Municipal y Guardia civil, quedan á disposicion del Gobierno.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo, funcion extraordinaria á beneficio del maestro Sr. Valle.—La zarzuela en un acto "Estaba escrito." Estrenos de las zarzuelas en un acto, "Por un boton" y "El harem de Mustafa."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática española dirijida por el primer actor Sr. Buron.—Hoy viénes: La graciosa comedia en 3 acto "La rosa amarilla" y la comedia en un acto "La novia del general."

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas: El sábado: El cuadro de costumbres "La noche buena en Jesus María". Guaracha Los Rumberos, la pieza de costumbres "En un cachimbo." Guaracha Ayes del Alma, el chisporretazo bufo lírico jocoso "La Duquesa de Haity."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALBISU.
Bufos de Salas.
FUNCIONES
LOS
Mártes, Juéves, Sábados y Domingos.
8961

HIPODROMO
DE
MARIANAO
Grandes carreras para el DOMINGO 8 de Mayo.
Rebaja de Precios.

Primer carrera.—De caballos criollos al escape en tres lances de una milla. El Excmo. Sr. Marqués de Sandoval ofrece un premio de $500 billetes siempre que los caballos que se presenten á correr no bajen de cuatro y que no hayan ganado premio. La inscripcion será de $25 billetes, siendo el importe de la misma destinada al premio para el caballo que llegue segundo.

Segunda carrera.—De caballos criollos de paso nadado en tres lances de una milla.

Premio $200 billetes. Inscripcion $10 B|B.

Tercer carrera.—De caballos de todas razas al escape en un lance de una milla.

Premio $200 billetes. Inscripcion $10 B|B.

Cuarta carrera.—Particular de caballos al trote en tilbury de todas razas en un lance de 2 millas.

Quinta carrera.—Guerra de caballos criollos y mejicanos al escape en un lance ganando el primero cien pesos y el segundo cincuenta.

El Ferro-carril de Marianao pondrá un tren directo á las tres y media de la tarde el que volverá á las seis y media desde los Quemados. La funcion empezará á las cuatro de la tarde.

Precio de Entrada.
A la gradería principal... $2 oro } B|B.
A la gradería general..... $0-50 }
8997

A los estudiantes de Medicina

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Urología menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B. B.

FOLL DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetider del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.
4052

CEMENTERIO DE COLON.

Un maestro de obras que ha practicado varios trabajos en dicho lugar, desea ocuparse de su oficio; tanto en ese lugar, como en varias obras de la capital, ó en el campo, y lo encontrarán á todas horas en la calle del Obispo nº 66.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos
En porcelana,
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas*, *Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

SABADO 30.—Santa Catalina de Sena, vírjen, y san Isidoro, obispo

¡Quién no queda admirado leyendo la vida de santa Catalina! ¡Quién no alabará Señor por haberla escojido para sí de tan tierna edad! ¡Por haberla adornado de tantas y tan heróicas virtudes! ¡Por haberla regalado con tan extraños favores y dulzuras! Por haberle impreso sus llagas y trocado el corazon y comunicándola por sus manos! ¡Por haber ella confundido á los sábios del mundo, dándonos á entender que la flaqueza mejor apoyada en Dios, es mas fuerte que la fortaleza de los hombres que confian en sí!

De san Isidoro, bástenos decir que cumplió como verdadero sucesor de los apóstoles todos los deberes del ministerio y esclarecido en milagros, murió pacíficamente entre sus amadas ovejas.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Vírjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, como tambien las salves. En Santa Catalina de Sena la gran fiesta que anualmente se le tributa en su dia; indulgencia plenaria en su iglesia y gran salve en la víspera á toda orquesta; y en toda la octava hay misa cantada en honor de la santa.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias, y por no tenerse mas que 30 dias se incluye el dia 31 dias en este mismo dia que corresponde á Nuestra Señora del Amparo Hermoso. Y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Tutelar.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en todos los templos la misa mayor es cantada á la hora de costumbre y rezada de hora, conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Circular de cinco á cinco y media de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí vá á la T. O. de San Agustin. Continúa la misa cantada de octava en S. Santa Catalina

Flores de Mayo.—Desde esta fecha principia en Belen y la Merced. Celébrase en San Felipe á la Divina Pastora.

Córte de María.—Dia 1º de Mayo: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia privilejiada.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Juéves 21 del corriente á las seis y media de la tarde se dará principio al solemne Novenario que en honor de San Francisco de Paula se tributa anualmente en esta Iglesia, en la forma siguiente:

Santo Rosario, rezo de la Novena, plática y Salve con Letanías. Todos los dias de la Novena á las ocho de la mañana, misa cantada.

El Sábado 30 á las siete de la noche gran Salve.

El Domingo 1º de Mayo será la suntuosa fiesta en el órden siguiente:

A las seis de la mañana Comunion Pascual para los enfermos del Hospital.

A las siete y media Comunion general.

A las ocho y media misa solemne con sermon á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. D. Pedro Muntadas, Escolapio.

Se suplica á los fieles la asistencia.

Habana, Abbril 27 de 1881.—El Capellan.
8927

Monasterio de Santa Catalina de Sena.

Continúa en dicha Iglesia la novena de la Patrona con misa cantada á las siete de la mañana.

El Viérnes 29 del corriente á las cinco de la tarde se cantarán solemnes vísperas y gran salve á la hora de costumbre.

El Sábado 30 comenzará á las nueve de la mañana la suntuosa fiesta de dicha santa en su dia, en la que oficiará el Excmo. é Ilmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala.

Ocupará la sagrada Cátedra el Padre D. Pedro Muntadas, de las Escuelas Pías.

La Santidad del Sumo Pontífice Pio IX de feliz recordacion, concedió una indulgencia plenaria y bendicion papal á todos los fieles que en estado de gracia no solo visitasen en dicho dia la Iglesia, sino á los que devotamente oyesen el panegírico de dicha Santa.

Dia 1º de Mayo. En este dia se celebrará la fiesta anual al glorioso Patriarca Señor San José á las nueve de la mañana, cantará la Sagrada Cátedra un relijioso Carmelita. Habrá salve solemne en su víspera.

La Rvda. Madre Priora, Comunidad, Capellan y Síndico, suplican á todos los fieles y devotos su puntual asistencia á dichos actos religiosos.
8987

IGLESIA DE BELEN.

El Viérnes próximo empieza la solemne novena de Viérnes dedicada al Sacrosanto Corazon de Jesús.

Todos los Viérnes á las siete y media espuesta S. D. M. empezará el ejercicio de la novena seguido de la Misa de Comunion con cánticos, terminándose con la Bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.
8988

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta Asociacion establecida en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa, celebrará la comunion general de costumbre, en lugar del primer domingo de mes, el juéves inmedi to, 4 de mayo, á las 7 y media de su mañan, por celebrarse en dicho primer domingo la primera comunion de los alumnos del Colegio.—P. Muntadas.
2—30

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.
SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia. El Excmo. Sr. Coronel del 3er. Batallon de voluntarios D. José Rojas.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Capitanía General y Parada: 3º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3 de la Plaza, D. Arj l Martinez.

Ayudantía en idem, E 2º de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sariento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Cons mo en este dia precios, mayor: suto de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	74	1332	70 á..75 rs.	74
Bueyes.....	97	74	50 á..60	.....
Terneros.....	86	4 02	80 á..85	.....
Nov. tejanos			á..65	.....
Total	197	2674		74

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Mas.....	á 45	cent. lib.
	Filete.....	á 70	" "
	Con hueso..	á 35	" "
Novillos tejanos	Mas.....	á 40	" "
	Filete.....	á 70	" "
	Con hueso..	á 30	" "
Bueyes.....	Mas.....	á 50	" "
	Filete.....	á 70	" "
	Con hueso..	á 35	" "
Terneros.....	Mas.....	á 40	" "
	Filete.....	á 70	" "
	Con hueso..	á 30	" "

Habana, 28 de Abril de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:

De Veracruz y escalas en 5 dias vap. amer. City of Washington cap. Timmerman ton. 2618 con metálico á Todd, Hidalgo y cp., pasaj. 17 para esta y 14 de tránsito.
—Boston en 24 dias gol. amer. Laura cap. Lawson ton. 535 con hielo á G. Burnham.
—Filadelfia en 15 dias gol. amer. Henry Lippitt cap. Howes ton. 659 con carbon á G. Burnham.
—Portland en 33 dias gol. amer. Dora S. Primdall cap. Miner ton. 530 con cuvases á Todd, Hidalgo y cp.

Dia 29:

De Barcelona en 52 dias berg. esp. Salve Vírgen María cap. Llorca ton. 285 con efectos á Boada y cp., pasaj. 1.
—Fernando Poo en 55 dias bca. esp. Josefina cap. Lopez ton. 600 en lastre al capitan pasaj. 1.
—Panzacola y Cayo Hueso en 2½ dias vap. amer. Admiral cap. Cooksey ton. 508 en lastre á Lawton hos. pasaj. 42.
—Baltimore en 12 dias berg. amer. Goleon la cap Hall ton. 504 con tonelería
—New-York en 22 dias bca. amer. Carrie Wyman cap. Rondell ton. 450 con carga gral. á Alberti Carbó y cp.

SALIDAS.

Dia 28:

Para New-York, Cádiz, y Barcelona vap esp. Castilla cap. Medinas.
—New-Orleans vap. ing. St. Louis cap. Auley.
—Matanzas vap. ing. Mary Anning cap. Litten.
—Delaware Breackwater vap. ing. Nellie cap. Douthwaite.
—Sagua la Grande vap. ing. Gladiola cap. Jobes.
—New Orleans berg. esp. María Teresa cap. Teoves.
—New-York bca. nga. Truen esp. Bessensen.

Dia 29:

Para Panzacola bca. esp. Matilde cap. Trius.
—Caibarien berg. amer. Ch. A. Sparks cap. Cotter.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Washington:
Sres. F. P. del Rio; R. Garcia; B. Vilascena señora y 6 niños; A. C. Rodriguez; P. Canto; J. M. Rivera; F. Valdinas; R. M. Gutierrez; M. I. Fernandez; E. Haro y 14 de tránsito para New-York.

De Panzacola y Cayo Hueso en el vap. amer. Admiral:
Sres. J. Sabater; A. Oliva y 3 niños; D. Gomez; M. Ruiz; A. Santa Cruz y familia; J. C. Oliva; C. M. Oliva; P. Vazquez y familia; J. F. Vazquez y familia; E. Gonzalez; Bernardina Leon y 7 niños; J. F. Rojas; Ursula Ronquillo; C. M. Rojas; F. Valdés; O. Martinez; Rosario Rodriguez.

NALDRON.

En el vap. esp. Castilla:
Para New-York: Sres. E. Saurí Solor; S. Aubert; J. Antiga. Para Cádiz: Sres. R. Gavilá; A. Ramos; Andrea Martin; F. Ramos; R. Barrera; P. C. Arroyo; A. Duchran; M. Abad; R. A. Pinté; B. I. Ruiz. Para Barcelona: Sres. J. Perefarrer; F. Rivas; Engracia Lopez; J. M. Garriga; F. Bolivar; J. Comas y señora; F. Gispert; J. B. Rivas; J. B. Trastorza; J. Arch y señora; Amalia Negrin; L. Mata; J. Soler; J. Nadal; F. Garriga; D. Boada; J. Riera; J. Bofill; F. Mayol; Luisa Bagué; Daniela Vicens; Florinda y Luisa Gomez; P. Alemany; C. Mezquida; R. Selles; J. Mayol; B. y J. Pujol; P. Buñil; J. Ensemat; E. Fronta; J. Ribot; I. Codina; J. Remis; J. Gisbert

Para New-Orleans en el vap. ing. St. Louis:
Sres. E. Quelpi; Beatriz F. Weaner; S. Aranda Sanchez y señora; Cármen Richaux y 2 niños; F. Carranza; J. Wolfin; además 124 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 29:

De Mariel gol. Magdalena pat. Molli 120 bys. azúcar, 30 pp. agte.
—Teja gol. Dorotea pat Navarro 26 bys. 74 sacos azúcar, 200 caballos leña.
—Sagua gol. Madrileña pat. Lorenzo; 2000 sacos carbon.
—Teja bol. América pat. Rodriguez; 680 atravesaños.

SALIDAS.

Para Mariel gol. Joven Gertrudis pat. Villalonja; efectos.
—Cabañas bdre. Rosita pat Juan; lastre.
—Teja gol. 2 Sofias pat. Alonzo; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York berg. amer. Sullivan cap. Perry por S. C. Burnham, 584 bys. miel de purga.
—New-York via Sagua gol. amer. Bushwod W. Hill cap. Higgins por Frande y cp., 398 bys. azúcar.
—Delaware (Breakwater) nap. ing. Nellie cap. Douthwaite por Moré ajuria y cp., 1329 bys. azúcar.
—Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canarias berg. esp. Las Palmas cap. Doneste por R. Romero y cp., 200 cs. 3 bls. y 1 bys. azucar, 100 pp. y 1490 gerfas. agdte., 7 bocys. miel de palga, 15 pzas. madera caoba, 450 kls. cera amarilla, 1 barril miel de abejas, 4 gerfres. melado 26 kls. picadura y efectos.

TIEN EN ABIERTO REGISTRO

Para Santander y San Sebastian berg. gol. esp. Carlota cap. Iribar por Juan J. Leunda.
—New-York via Sagua bca. amer. Mary G. Reed cap. Conway por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar cs.....	197
Idem bys.....	1029
Idem sacos.....	50
Miel de purga bys.....	34
Idem cuartorolas.....	15
Aguardiente pp.....	56
Idem grfns.....	600

EXPORTACION.

Azúcar cs.....	200
Idem bocoyes.....	1728
Idem barriles.....	3
Miel de purga beyes.....	591
Aguardiente pp.....	100
Idem garrafones.....	1400
Picadura kls.....	26
Cera amarilla kls.....	450
Miel de abejas bls.....	1
Melado grfns.....	4

VENTAS EFECTUADAS HOY

Si Louis de la Coruña:
100 tabales sardinas Casanova $53½ uno.
India de Barcelona:
150 qtl. cebollas..... Rdo.
Tercer Barcelo y Martinez ambos de Montevideo:
600 qtl. cebollas..... Rdo.
San José, de Sevilla:
65 sacos garbanzos.....(oro) 6 rs. @.
Asturiano de Liverpool:
300 sacos arroz semilla..... Rdo.
300 sacos arroz semilla.....(oro) 8⅛ rs. @.
Habana de Cádiz:
200 cs fideos Pellicer..... $14½ las 4 cs.
600 cs id Perla..... $14 id id.
150 cs lata aceite de Cordova... $6½ @.
Elvira de Liverpool:
30 bls. botellas cerveza Globo.. $7d. b s.
10 id ½ id id id..... $8 id id.
80 id ½ tarros id id.....
Flora de Barcelona:
100 cs frutas Roca..... Rdo.
City of Alexandria de New-York:
200 paca heno..... Rdo.
66 ½ id id..... 22 rs. @.
322 id id.....
100 blcs. frijoles.....
Federico de Liverpool:
400 quesos patagrás..... $75 qtl.
300 id id..... $75 qtl.
25 cs id Flandes.....
Newport de New-York:
10 cs mantequilla..... Rdo.
Monuelita y María de Pto. Rico:
50 sacos café flor..... $30½ qtl.
Almacen:
1000 garrafones ginebra Cpa.. $12 uno.
100 galones id id..... 20 rs. galon.
200 frasqueros dobles id id.... $18½ uno.
50 id sencillos id id..... $12 uno.
50 tercerolas manteca Wilcox... $36 qtl.
20 cs tocineta pedazos..... $32½ qtl.
15 cs. 12 tabaco Primavora..... $54 qtl.
15 cs. 4 id. id..... $54 qtl.
15 cs 12 tabacos Empire..... $47 qtl.
15 cs 4 id id..... $47 qtl.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenien-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.

AVISO.

Habiendo celebrado una reunion, la Maestranza del Arsenal de la Habana, para nombrar una comision que gestione sobre los mesa, que se le adeudan, comprendidos en el corte de cuentas del año 187., y hallándose facultada dicha comision gestora suplica á los Señores que posean poderes de individuos comprendidos en el corte, se aviaten con un miembro de la comision de siete á nueve de la noche del Lunes 2 de Mayo, en la casa nº 18 de la calle de Corazon. Habana y Abril 29 de 1881.—*La Comision.* bp 9004

EL TALLER
DE
PUENTE DE CHAVEZ,
ha sido abierto
NUEVAMENTE.
8910

LA MODA ELEGANTE.
Almacen y Fábrica de Sombreros,
14½ MURALLA 14½.
DE
CASO Y PINIELLA.

Los que se proponen satisfacer todas las exijencias que el buen gusto y el capricho de la veleidosa **moda** impone como deber ineludible á las personas de **buen tono**, para cuyo efecto reciben por todos los correos los mas acabados modelos **Fraisiones** á fin de que las confecciones hechas en sus **talleres** sean un dechado de verdadera **elegancia.**

Debemos advertir que apesar del esmero que empleamos en todos los trabajos que se nos encargan, los precios seran relativamente mas **baratos** que en ninguna otra parte.

Para nuestros corresponsales y marchantes al por **mayor**, siempre tendremos un variado y buen surtido de **Almacen** que no desmienta en nada el crédito con que nos han honrado hasta aquí.

CASO Y PINIELLA.
14½ MURALLA 14½.
8951

BAÑOS DE MAR.
EL PROGRESO
DELVEDADO.

Debiendo tener efecto la apertura de estos baños el dia **8 de Mayo** próximo, su dueño lo pone en conocimiento del público en general y en particular de las familias que han demostrado deseo de ello.

De mas estaría recomendar al ilustrado público de la Capital las propiedades de higiene y salubridad que ofrecen las limpias y completamente renovadas aguas de este establecimiento balneario: pero cree además muy importante llamar su atencion sobre las condiciones topográficas en que estos baños están situados y mas aún si se toma en cuenta la calamitosa época que viene atravesando la Capital con tantas enfermedades, deb das sin disputa á los grandes focos de infeccion que generalmente existen en todas las ciudades populosas como ésta.

Este establecimiento se halla situado en un ángulo hácia el Norte cuyo movimiento fuerte y constante de las aguas no permiten estacionarse allí miasmas ni otras suciedades como sucede en las cunetas ó calcis, no existen en todas sus inmediaciones esos focos de infeccion que tienen en constante amenaza á la salud y por consiguiente las aguas han de ser limpias y los aires que allí se respiran frescos y puros.

El que suscribe agradecido de los satisfactorios resultados que el año anterior obtuvo con las frescas y cómodas casas para familias, que tiene construidas en la parte alta de los baños, no ha tenido inconveniente en hacer un nuevo sacrificio y ofrecer al público nuevas y grandes reformas, ya aumentando el número de aquellas, ya dotándolas de una magnífica y y espaciosa azotea al frente para recreo y esparcimiento de las familias que se dignen ocuparlas, recibiendo de lleno las frescas brisas con una muy pintoresca vista a mar y á la campiña. Por lo dicho comprenderán las familias de la Capital y los enfermos que les ofrece este establecimiento, tan o para disfrutar de aguas limpias y puras en el baño, co no para guarecerse del inminente peligro de que e hallan amenazadas con las enfermedades reinantes: y como prueba de esta verdad bastará saber que en todo el pueblo del **Vedado** no se ha presentado un solo caso de fiebres tifoideas: y cuando los sacrificios encaminan á salvar el peligro de la salud amenazada no deben omitirse.

Despues de todo lo expuesto solo le resta al que suscribe agregar que sobre los espresados baños es donde ha construido y ofrece al público de la capital y del interior una série de casas para familias compuestas de sala, comedor, tres cuartos, cocina, escusado y un patio muy regular en el fondo con la gran azotea expresada al frente.

Dichas casas se propone alquilarlas ya sea por temporada, meses ó dias y con mobiliario ó sin él, segun convenga á la que la solicite. También ha construido una série de habitaciones apropósito para hombres solos.

Así mismo está construyendo un ámplio local alto destinado para un restaurant que será montado con la mayor decencia para comodidad de los vecinos: cuyo local tambien se alquilará si hubiese quien lo solicitare.

Aprovecha de esta oportunidad se avisa á las familias que tienen pedidas localidades: sean ántes del mediodia de 8 á tratar definitivamente sobre el asunto en la inteligencia que trascurido dicho dia se dispondrá de ellas á favor del primero que las solicite.—*Ramon Miguel.* 9003

PARIS
EN EL
BOULEVARD.
GALIANO
esquina á San Rafael.
LA RUINA PARA LOS SASTRES.

5000 sacos y americanas de puebla y nipe negros y de colores sin forro á 4, 5 y 6 pesos uno, son anticalóricos.

Sacos y americanas de género, los hay de Holanda de cuadritos y listas, cruda, aplomada y de yervilla todos á 3, 3½ y 4 pesos uno.

Lutos de merino francés á 35 y 40 pesos.

500 fluses de casimir superior a $25 y 30 flus completo.

Cazadores ó sean pantalones para ir de caza á 12 rs. uno.

Esta casa en todos los vapores recibe confecciones para Señoras, Caballeros y niños, por cuyo motivo vende mas barato estos artículos de lo que en el pais costarian las hechuras.

Sayuelas americanas bordadas y de alforcitas para Señoras á 12 rs. y $2 una y camisones de cutré y bramante á 50 y 55 pesos docena.

Vino de mesa muy barato.

EL BOULEVARD.
bp 8982

¡VELAS! ¡VELAS!
REALIZACION.

De 1ª clase.....$ 22 B|B. la @
.. 2ª .. ..18 -- ..
.. 3ª .. ..15 -- ..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.
Segundo Quintía.
3765

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370, pasada la** Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizadurasgenerales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

COCOS DE BARACOA.
Manteca de coco y cajitas para dulce se detallan en la dulcería "La Palma," Lealtad nº 100. 8970

SANGUIJUELAS
MORUNAS superiores se han recibido y se expenden al por mayor y menor.
Aguiar 100, esquina á Obrapía.
8905

¡PAJARERAS!
Se venden dos recien construidas, y bien pintadas propias para un comedor ó casa de recreo. Hay una grande para cria, propia para un jardin ó centro de patio.
9GNCE Villegas 121, Hojalatería. 8975

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se venden dos casas grandes, una en el Calabazar calle del Vínculo nº 9, y otra en la Habana calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. Informar ás Amargura 23. 8774

Se vende admitiendo largos plazos, un gran ingenio con tacho al vacío, ferro-carril portátil, cera de vapor, cien caballerías de tierra, veinte más de monte y campo de caña para 2000 bocoyes azúcar. Informarán, Amargura 23. 8773

BUEN NEGOCIO.
Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años. 8799

Café y Cantina.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende el que está situado en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar en el mismo informarán. 8985

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que han sido examinados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1878**
St. Emilion, escojido..... año **1878**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á precios en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Teiadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

Hotel y Restaurant
EL ARBOL
DE
GUERNICA.
45 MERCADERES 45

Acaba de abrirse nuevamente reformado este tan acreditado establecimiento, donde encontrarán sus antiguos parroquianos comodidad y aseo en sus grandiosas y frescas habitaciones como tambien mesa á todas horas en su elegante Restaurant, pues cuenta esta casa con los mejores cocineros y dependencia, que para obtenerlos no han omitido medios sus nuevos dueños.—*Uresagasta y García.* bp 8973

VENTA DE ANIMALES.

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico Caballo de monta, criollo, entero, dorado, de cuatro años y medio de edad y siete cuartas cuatro dedos de alzado. Informarán en Relascoaín 77 donde á toda hora puede verse. 8986

SOLICITUDES.

A D. Juan Trigas, natural de Su. Martin de Sagra en Galicia ó su esposa Dª Concepcion Magrach de Bilbao, la madrina de su hijo Juan de sea verlos, calle Ancha del Norte nº 68. 8990

Se desea saber de los lejítimos herederos de D. José Perez Cordoves, natural de Mazo, Islas Canarias, pueden dirijirse á D. José Mª de Paz Hernandez, en Camajuaní. 8998

Se solicita un oficial herrero y además un aprendiz. Daran razon Monserrate 123. 9001

Una morena de buena y abundante leche, de nacion y de dos meses de parida desea criar, impondran Salud 203 entre Oquendo y Soledad. 9000

INTERESANTE.
Para una ocupacion honrosa y lucrativa se necesitan cinco ó seis personas decentes. Rayo 30. 9002

Alquileres de casas.

MERCADERES 35.
Se alquilan dos habitaciones altas propias para escritorio. 8925

¡Atencion!
SE ALQUILA un espacioso local propio para barbería y casa de baños por estar situado en una de las calles mas céntricas, dándose en proporcion. Aguiar 75 de 11 á 3 impondrán. 8966

¡Interesante!
SE ALQUILA en proporcion un local apropósito para depósito de tabaco, quincalla y toda clase de efectos de comercio. Aguiar 92 informarán Adler Stein y Cª En la misma se vende una vidriera propia para camisería ó efectos de fantasía. 8987

Se alquila una grande y espaciosa casa de mampostería situada en un buen punto de esta ciudad, adecuada para cualquiera grande industria. Animas 166 esquina á Gervasio, darán razon. 8979

Se alquila la grande y elegante casa de alto San Nicolas 22 esquina á Dragones, con muchas comodidades para personas de gusto, diez y nueve cuartos grandes, salones y caballerizas de lujo para seis caballos, se dá en precio módico por ausentarse su dueño y en la misma impondrán. 8989

Se alquilan muy baratas dos buenas habitaciones en la calle de O-Reilly nº 7, una de ellas con balcon á la calle. 8983

PÉRDIDAS.

En la noche de ayer 27 desapareció de la calle de los Oficios nº 60, un cachorro, mastin, como de tres meses, color canela, hocico negro; y se suplica á la persona, en cuyo poder se hallare, y quiera devolverlo, lo haga á la mencionada casa Oficios nº 60, cuya accion será gratificada generosamente. bp 8993

Habiéndoseme estraviado un rollo de papeles, y entre ellos algunos de gran interes, pertenecientes á un terreno de mi propiedad situado en el Cementerio de Colon, pues no le son de valor alguno mas que su dueño D. Rafael Gamba y Galarraga, quien le gratificará al que lo entregue en la Calzada del Príncipe Alfonso nº 216.

El cochero que entregue en el tren de coches de D. alquiler de D. Pedro Groin y D. Silvano Castorel calle de San Miguel nº 212 esquina á Lucena, los libros y papeles contenidos en una maleta pequeña, será gratificado con tres onzas en billetes del Banco Español, advirtiéndose que no es indispensable la maleta, sino la de los papeles y libros que solo tienen interés para su dueño y que no se harán averiguaciones de ninguna clase. 8945

MUEBLES.
ALMACEN DE PIANOS
DE
N. ESPEREZ Y Ho.
127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se alquan y compran. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

EL OLIMPO.
SAN RAFAEL 9.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escapa, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecerai inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.
8886

Muebles. Muebles.

A precios sumamente baratísimos usados y de medio uso y nuevos, del pais y del extranjero á como quieran vista hace fe. Corrales 67. esquina á Suarez. 8923

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,
formulados por el Dr. Catalá.

EFICACÍSIMOS PARA CURAR TODA CLASE DE FIEBRES INTERMITENTES, TERCIANAS, &c., &c., COMO IGUALMENTE LAS OBSTRUCCIONES DEL HÍGADO Y DEL BAZO.

Diez y ocho años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicacion de tísis pulmonar con caquexia palúdica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para dilatar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares, cuando salen á campaña, marinos, agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa.

Instruccion y modo de usar los Polvos Febrífugos.

La fiebre intermitente es una enfermedad caracterizada por su movimiento febril, que se manifiesta por accesos, reproduciéndose periódicamente á las mismas horas y en cuyos intérvalos la salud es completa: es propia de ciertos países húmedos y pantanosos, y tiene por lesion la congestion del bazo. Estos accesos se componen de tres períodos ó estadios sucesivos, que son: 1º escalofrío, 2º calor, 3º sudor. Algunas veces se modifican, y el calor y el frio existen á la vez.

El escalofrío principia con malestar del cuerpo, bostezo y una sensacion de frio continuo que produce un temblor de los miembros y del cuerpo en general que le hace buscar al paciente el abrigo de la cama: al mismo tiempo se esperimenta dolor de cabeza, opresion al pecho y la respiracion es más frecuente. Este período suele durar de media á tres horas. Le sucede insensiblemente el estado de calor, aumenta el dolor de cabeza si no se ha vomitado en el primero, y á pesar de sentirse la respiracion más libre, se acrece la opresion del pecho; la sed en este período es exagerada; este calor dura más ó ménos tiempo, hasta que se verifica una agradable transpiracion. Mínutos lentamente entra el cuerpo en sudor, van cesando todos los síntomas y el enfermo duerme algunas horas para despertarse fatigado y abstido en un estado de salud relativa, pues ese acceso se repetirá igualmente á otra hora señalada segun su tipo.

A cuatro tipos principales se puede reducir los accesos. Un ataque diario constituye la fiebre cotidiana, y si son dos al dia, la doble cotidiana; un acceso de tres en tres dias es la cuartana. El tipo remitente es cuando la fiebre no desaparece del todo y se continúan los accesos los unos á los otros, sin remision, complicándose con síntomas perniciosos que solo á un médico le corresponde juzgar en semejantes casos.

Cuando se padecen estas fiebres y los enfermos rehusan ser tratados inmediatamente como deben serlo, entónces muy pocos se salvan: la muerte es el resultado de su ignorancia, porque la fiebre intermitente no espera mucho para complicarse y arrebatar á sus víctimas.

Estos POLVOS FEBRÍFUGOS no deben usarse sin prescripcion facultativa, á ménos que no sea imposible consultar un médico.

Por lo tanto, es preciso desde los primeros accesos de la fiebre, oponerle el reconocido específico que la haga inmediatamente desaparecer; y con triunfo, casi siempre seguro, se obtiene con la administracion de nuestros POLVOS, que tan rápidamente se han generalizado y son aplicados cada dia por los mismos facultativos en sus casos más urgentes.

1º Cuando la fiebre sea simple y se haya reconocido su tipo intermitente, despues del segundo acceso (si es COTIDIANA) se tomarán 6 papellitos, uno cada hora, despues del último ataque, y si fuere de doble cotidiana, desde el momento que cesa el acceso para poder concluir de tomarlo ántes que principie el otro. Al siguiente dia se repetirá el mismo número de papellitos, en los mismos intérvalos; al tercer dia por lo regular no habrá acceso; pero es conveniente seguir tomando cada dia 4 papeles hasta concluir con los 24 que contiene la caja.

2º Si es TERCIANA la que se tiene que combatir, se tomarán 8 papellitos el dia que no se tiene la fiebre; 6 papellitos el 2º dia y 4 en los demas correspondientes, quedando 2 para el último dia.

3º Si fuese CUARTANA, 8 papeles el primer dia sin fiebre y 4 el 2º dia, y así en el resto del tiempo.

4º Si la fiebre fuese remitente, se esperará, si no se puede llamar á un facultativo, á que baje la fiebre al romper la traspiracion, y en esos intérvalos se darán cada cuarto de hora, los que podrán luego seguirse administrando hasta que cese el acceso.

5º En las obstrucciones del hígado y del bazo con caquexia palúdica se podrán tomar 4 diariamente y se descansará algunos dias ántes de comenzar de nuevo otra caja.

6º Los papellitos se podrán disolver en ácido de limon, de naranja ó café, envueltos en hostia ú oblea y la tisana, que beberá el enfermo á pasto, será un cocimiento preparado con naranjas agrias y azúcar prieta.—Esta tisana se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

7º Si el enfermo fuese un jóven de ménos de 12 años hasta 4, se darán los papellitos á los mismos intérvalos de tiempo, pero solamente la mitad del contenido de cada uno por dósis.—Para los de ménos edad la cuarta parte.

8º Es de advertir que si se sienten síntomas biliosos, manifestados por las náuseas, la capa amarillenta de la lengua y por vómitos de bilis, seria muy conveniente comenzar, si la fiebre lo permite, por tomar un vomitivo de 20 á 30 granos de polvos de hipecacuana, y al cesar su efecto, seguir tomando estos POLVOS, como dejamos explicado. En vez del vomitivo, podrán hacer uso de nuestros POLVOS DIGESTIVOS, á dósis purgantes, el dia que no le corresponda tomar los papellitos febrífugos: los POLVOS DIGESTIVOS sustituyen el buen efecto del emético, principalmente en las personas debilitadas, en las señoras y en los niños. Rara vez se necesita hacer uso de más de una caja.

NOTA.—Cuando la fiebre es muy crónica, aunque cesen los accesos con las primeras tomas de los papeillos deben, sin embargo, seguirse tomando, pero disminuyendo el número de papellitos y alejando el tiempo progresivamente; es decir, dejar pasar dos dias sin tomarlos para repetir la dósis el tercer dia, despues de dejar pasar 3 dias y despues 4, 5 y 6, &c., &c., hasta un mes si es necesario para quedar completamente restablecido.

Si despues de curada la fiebre, el enfermo queda débil, sin apetito y clorótico, es conveniente tomar una preparacion de hierro, las Píldoras de Protoduro llenan perfectamente la indicacion.

RÉGIMEN ALIMENTICIO.—Si la fiebre no presenta ninguna complicacion gástrica ú otra cualquiera contraindicacion, el enfermo puede tomar despues que salga del acceso, si tiene apetito, algun alimento como caldo, sopas y algo más sólido si fuese una simple intermitente. Siempre la alimentacion es conveniente en esta clase de fiebres para que no se debilite la economía cuando se hacen crónicas.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Botica de Santo Domingo, OBISPO 27.** DROGUERIAS DE **D. José Sarrá** Y DE LOS **Sres. Lobé y Cª, por menor en todas las boticas acreditadas.**

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi rúbrica. 5991

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con algunas indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BOTICA DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas gratis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos niños en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones, no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes ésase á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas as boticas.

LIBROS E IMPRESOS.

Consejos de Guerra.
CODIGOS DE JUSTICIA MILITAR
FRANCÉS Y PORTUGUÉS
Y
Penales militar aleman y español
POR EL CORONEL DE ARTILLERÍA
Don Miguel Sichar y Salas.
Condiciones de la publicacion.

Un ejemplar franco de porte.....$ 1 90 oro.
Por 11—35—58 y 120 son de pago 10—30—50 y 100.

NOTA.—A los pedidos mayores de 25 y 50 ejemplares se les hará la rebaja del 5 y 10 por 100 respectivamente.

Direccion para los pedidos: D. Mariano Sichar y Salas, Tacon nº 1.—Habana. 8904

LA SANTA
Biblia, con notas del padre Scio, revisadas por los santos padres, en latin y castellano, 6 tomos en 4º mayor con láminas finas $20. El Año Cristiano, por Croiseet, con las dominicas, 18 tomos con láminas $12. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por A. Nicolás, 3 tomos $6. Variaciones de las iglesias protestantes por Rousset, 2 tomos $4. La Pasion del Redentor, 2 tomos gruesos con láminas y planos $6. Teología por Perrone 4 tomos gruesos en latin $4 200 tomos de obras religiosas muy baratas. Galiano 120 librería. 8228

SE COMPRAN LIBROS
en la librería La Universidad, se desean comprar 1000 tomos de obras buenas de derecho, medicina, novelas, historia literatura &c. pues se trate de formar una escogida biblioteca. La librería La Universidad tambien compra libros y métodos de música en pequeñas partidas. La librería La Universidad compra bibliotecas por costosas que sean pues cuenta con grandes recursos para sus operaciones. La librería La Universidad facilita dinero sobre libros á un módico interés. La librería La Universidad se halla situada en la calle de O-Reilly nº 30 entre Cuba y San Ignacio, fíjarse bien en la direccion y no confundirla con otras librerías que se hallan en la misma calle. Se responde á pagar lien las obras buenas y mejor que nadie. 8960

GRAN TESORO
para los hacendados y labradores de la Isla de Cuba. "El agricultor cubano," obra del dia, que enseña el cultivo práctico y científico de todos los frutos y cuanto debe saber el labrador aquí, para sacar de la tierra inmensos tesoros. Entre los muchos productivos cultivos, se explica el de la yuca agria y estraccion del va loso almidod &c. &c. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta O-Reilly 30 librería LA UNIVERSIDAD y Galiano 120. 8800

NUEVO PLANO DE LA HABANA.
1881.
CASA EDITORA
Obispo 34. 34 Obispo.

Division gubernativa por Distritos y Barrios: idem Parroquial, Municipal y Judicial.

En las Referencias: Situacion de las Iglesias Parroquiales y Conventos; Oficinas, Edificios y Paseos Públicos: Buzones para la correspondencia general: Cajas de agua para el servicio de las Bombas de incendio y casas que hay servicio de Telégrafos ó Teléfono para dar aviso de los mismos; casas de Socorros &ª &ª

PRECIOS.
Ejemplar en negro.... $1
Id. en colores..... $2-50 } B|B.
Montado en barillas.. $5

En cartera, á precios económicos, segun clase.

De venta en esta casa y en la mayor parte de las Librerías y Papelerías de esta Ciudad.

Obispo 34. 34 Obispo.
8972

1881.
NOVISIMA
LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL
POR
Abella, Amandi, Cervellera y Asencio.

Un tomo con el precio al alcance de todos.

Orijen de los americanos por Ben Israel.
Don Cárlos por Schiller.
El Gran Galeoto por Echegaray.
Los mal casados por San Martin.
Historia de los últimos 30 años, por Cantú.
El nuevo Colon por Bacardí. Obra para los militares.
Ya sé leer escrito por un padre y adornado con magníficos cromos.
Diccionario francés-español y español-francés Salvá ultima edicion.

DE VENTA EN LA
ENCICLOPEDIA,
Librería nacional y extranjera de M. ALORDA, **O-REILLY 90.** Se reparten Catálogos del mes de Mayo, gratis. 9005

DIEGO V. TEJERA.
Ultimos ejemplares de sus poesias completas, recopiladas desde 1869 á 1879, un hermoso volúmen de 300 páginas perfectamente impreso á **$1-50** billetes. En LA ENCICLOPEDIA librería nacional y extranjera de M. Alorda, O Reilly 90. 8874

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MÉRITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $1 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 36.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

LOS
UNICOS AGENTES
DE LAS
MAQUINAS
DE COSER
de Sínger
REFORMADAS.
Y DE LA GRAN
Compañía Americana
SON
CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
frente á la popular **Marquesita.**

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes. Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos ajentes de Sínger Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, *O-REILLY* 80** esquina á Villegas.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para asegurar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

THE SINGER MFG. CO'Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las lejítimas, véase el sello de la compañía de Singer, en los costados de la armadura.

El Nuevo Depósito DE MAQUINAS DE COSER DE José Sopeña y Cp.

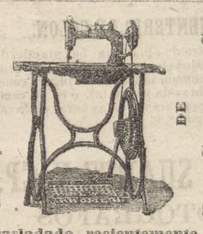

Trasladado recientemente á la calle de
112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Es un establecimiento donde, despues de venderse todo mas barato que en ningun otro, hallará siempre el público un completo surtido de máquinas de los mejores fabricantes y con especialidad Nuevas Máquinas del Hogar ó New Home y las Nuevas Automáticas de Willcox y Gibbs.

Además de todo lo concerniente al giro como piezas sueltas para todo clase de máquinas, agujas, sedas, hilos hay tambien:

Máquinas de Plegar, Rizar y varios objetos de Novedad.

Se compone cualquier máquina garantizando cuanta composicion se haga.

JOSÉ SOPEÑA Y CP.
O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
bp 8447

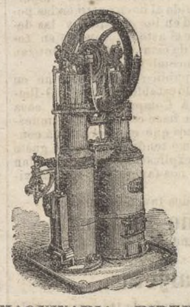

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno; solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Gu